ANÁLISIS DEL SECTOR
(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

Este estudio se elabora en la etapa de planeación del proceso, como lo exige la subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, según la cual la entidad debe conocer el sector relacionado con el objeto a contratar desde los puntos de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgos, y dejar constancia de ello en los documentos del proceso.

La elaboración de este estudio responde al deber de análisis previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y sigue la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" de Colombia Compra Eficiente, en su versión actualizada. A través de él, el FDLUSA conoce el mercado relacionado con el objeto a contratar y da aplicación a los principios de planeación, responsabilidad y transparencia de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1474 de 2011.

Desde el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 se exige a las entidades estatales examinar el mercado asociado a cada proceso de contratación en sus dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, y consignar sus conclusiones en los estudios y documentos previos. Esta práctica coincide con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al Gobierno colombiano en materia de competencia en las compras públicas.

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Conocer a los proveedores, los servicios y los precios de mercado relacionados con el objeto contractual, para comparar alternativas y soportar la estimación de valores desde los enfoques legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgos.

II. ALCANCE.

Contar con elementos de comparación económica entre los bienes y servicios que atienden la necesidad de la Entidad, y describir el entorno financiero, económico y competitivo en el que se desarrollará la contratación.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

III. ASPECTOS GENERALES
A. Contexto económico
B. Contexto Técnico
C. Contexto Regulatorio

IV. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

V. ESTUDIO DE LA OFERTA

VI. ESTUDIO DE MERCADO

VII. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El presente análisis de sector tiene como propósito identificar y caracterizar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES, PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y VISIBILIZACIÓN ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O SEXUAL QUE AFECTAN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN. A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2630 "USAQUÉN CUIDADORA, AUTÓNOMA Y PREVISORA DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR"". El proceso se encuentra enmarcado en el Proyecto de Inversión 2630 y en el Programa 12 "Usaquén cuida a su gente" del Plan de Desarrollo Local "Usaquén Camina Segura" 2025–2028, dentro del concepto de gasto orientado a vincular personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.

Para la vigencia 2026, el proceso contempla la ejecución articulada de cinco (5) componentes: el Componente 1 – Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencias en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos, que integra las estrategias "Conversando en familias desde la vida cotidiana" (100 personas), "Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario" (50 personas), "Escuela de derechos y arte" (150 niñas, niños y adolescentes) y "Vínculos protectores para la diversidad" (30 personas); el Componente 2 – Procesos de orientación y acompañamiento familiar, dirigido a 60 familias, de las que se contabiliza para la meta un (1) integrante por familia (60 personas); el Componente 3 – Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato, mediante una jornada presencial con 110 personas; el Componente 4 – Caracterización de las violencias; y el Componente 5 – Seguimiento y evaluación del proyecto. Con ello se atiende la meta 2026 de vincular a 500 personas únicas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual. El presupuesto oficial asciende a $720.000.000 IVA incluido, distribuido, según el Estudio de Mercado, en talento humano ($595.312.157,67), logística ($46.290.435,73), materiales ($36.287.028,83) y bolsa de medios comunitarios y alternativos ($42.110.377,77), con un plazo de ejecución de siete (7) meses, a monto agotable y por precios unitarios, mediante la modalidad de Licitación Pública.

Con este propósito, el estudio revisa quiénes ofrecen este tipo de servicios, cómo se prestan cuando combinan acompañamiento psicosocial, pedagogía, arte, investigación, comunicación y logística, qué procesos similares se han contratado y qué variables económicas y técnicas determinan el presupuesto. De esta forma, la Entidad dispone de criterios objetivos para estructurar el proceso, teniendo presente que el proyecto recoge la iniciativa ciudadana No. 55468 "SOS Familias Usaquén", priorizada mediante Presupuestos Participativos, y que su línea técnica la fija la Secretaría Distrital de Integración Social a través de las Subdirecciones para la Familia, la Infancia, la Juventud y Asuntos LGBTI.

A. ASPECTOS GENERALES

La economía suele organizarse en sectores que agrupan actividades con rasgos comunes y procesos productivos semejantes, lo que permite distinguirlas de otras agrupaciones. Bajo la clasificación clásica se reconocen tres grandes sectores:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

Clasificador de bienes y servicios

Tras consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios), el FDLUSA identificó los siguientes códigos UNSPSC aplicables al objeto del contrato:

Código y producto UNSPSC	Segmento / Familia	Clase
80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80000000 / 80100000	80101500
80101604 – Planificación o administración de proyectos	80000000 / 80100000	80101600
80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios (gestión de eventos)	80000000 / 80140000	80141600
80141900 – Reuniones y eventos	80000000 / 80140000	80141900
80161504 – Servicios de oficina	80000000 / 80160000	80161500
81141601 – Logística	81000000 / 81140000	81141600
82101505 – Publicidad en volantes o cupones	82000000 / 82100000	82101500
86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica	86000000 / 86100000	86101700
86111600 – Educación de adultos	86000000 / 86110000	86111600
86141501 – Servicios de orientación social o profesional	86000000 / 86140000	86141500
90101600 – Servicios de banquetes y catering	90000000 / 90100000	90101600
90151800 – Carnavales y ferias	90000000 / 90150000	90151800
93141500 – Desarrollo y servicios sociales	93000000 / 93140000	93141500
93141700 – Cultura (organización de eventos culturales)	93000000 / 93140000	93141700

Contexto económico

Los códigos UNSPSC identificados permiten delimitar el mercado asociado al proceso desde la naturaleza integral del objeto contractual, que reúne servicios profesionales psicosociales, pedagógicos, de investigación social, de gestión de proyectos, de producción de material comunicativo y de apoyo logístico. En el segmento 80000000, las clases 80101500 (servicios de consultoría de negocios y administración corporativa) y 80101600 (gerencia de proyectos) se relacionan con la coordinación técnica, administrativa y financiera del proyecto, el plan de trabajo, el comité técnico y el seguimiento a los cinco componentes; la clase 80161500 (servicios de apoyo gerencial) se asocia con la asistencia administrativa, la gestión documental y el manejo de bases de datos; y las clases 80141600 y 80141900 (actividades de ventas y promoción de negocios; reuniones y eventos) se asocian con la convocatoria, la divulgación y la jornada de impacto social del Componente 3.

Por su parte, los segmentos 81000000, 82000000 y 90000000 recogen los servicios de apoyo del proceso. La clase 81141600 (gestión de la cadena de suministro – logística) se asocia con la organización operativa de las sesiones, la entrega de material y el montaje de la jornada; la clase 82101500 (publicidad impresa) guarda relación con los volantes, afiches, pendones, cartillas, stickers y piezas de convocatoria; y las clases 90101600 (servicios de banquetes y catering) y 90151800 (carnavales y ferias) se relacionan con los refrigerios y la producción de la jornada de impacto social. A su vez, el segmento 86000000, mediante las clases 86101700 (servicios de capacitación vocacional no científica), 86111600 (educación de adultos) y 86141500 (servicios de orientación educativa), respalda las estrategias formativas y de sensibilización, la “Escuela de derechos y arte” y los procesos de orientación y asesoría familiar.

Finalmente, el segmento 93000000 constituye el núcleo temático del proceso: la clase 93141500 (desarrollo y servicios sociales) describe el trabajo con niñas, niños, adolescentes, familias, personas cuidadoras y personas de los sectores sociales LGBTI para la prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, la promoción del buen trato y la consolidación de entornos protectores, mientras que la clase 93141700 (cultura) se asocia con las acciones artísticas y culturales de sensibilización. En conjunto, estos códigos permiten establecer un marco de búsqueda amplio y pertinente para la identificación de proveedores y procesos contractuales similares, teniendo en cuenta que la experiencia exigida en el Estudio Previo se verifica en el tercer nivel del clasificador (clase) inscrito en el RUP y que cada contrato acreditado deberá estar clasificado en mínimo cuatro (4) de los códigos definidos para la experiencia.

Agentes que componen el Sector.

Los agentes económicos son los actores que participan en el mercado analizado. Para este proceso se agrupan en tres categorías: quienes ofrecen los servicios, quienes regulan y vigilan el sector, y la población que se beneficia de las actividades.

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Este grupo reúne a quienes aportan el personal, los servicios y los bienes que requieren los procesos de formación, sensibilización, orientación familiar, investigación y visibilización del proyecto. Se trata, en su mayoría, de fundaciones, corporaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan con familias, niñez y mujeres, a las que se suman cajas de compensación, universidades con programas de extensión, operadores logísticos y proveedores de material pedagógico e impreso; pueden participar de forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales. La relación que sigue

es indicativa y se complementa con el estudio de la oferta y las cotizaciones recibidas.

.

Nombre del Actor	**Rol o Función**
Fundaciones, corporaciones y ONG con experiencia en prevención de violencias basadas en género y en el contexto familiar	Formación, sensibilización, acompañamiento psicosocial y movilización comunitaria
Operadores que cotizaron para el proceso (Coprogreso, Merani y Renacer)	Prestación integral de servicios sociales, talento humano y logística
Cajas de Compensación Familiar con sede en Bogotá (p. ej. Compensar, Colsubsidio, Cafam)	Operación de programas sociales, de familia, formativos y de eventos
Instituciones de educación superior y centros de investigación social	Extensión, investigación aplicada y formación
Operadores logísticos y de eventos	Sonido, carpas, mobiliario, refrigerios, baños portátiles y plan de emergencias
Proveedores de papelería, material pedagógico e impresos (p. ej. Vela 511 SAS, Proactive Solutions, Tizma)	Kits de prevención, cartillas, tapetes pedagógicos, stickers y piezas impresas
Colectivos artísticos y comunitarios (teatro comunitario, arte urbano, fotografía comunitaria)	Facilitación artística y pedagógica

2. Entidades públicas y reguladoras: definen la política pública, expiden la normativa aplicable y ejercen control sobre el sector.

Nombre del Actor	Rol o Función
Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Entidad rectora de la política distrital de familias; define los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto y la línea técnica del proyecto (Subdirecciones para la Familia, la Infancia, la Juventud y Asuntos LGBTI) y dirige las Comisarías de Familia.
Comisarías de Familia Usaquén 1 y Usaquén 2	Atención especializada y medidas de protección en casos de violencia en el contexto familiar (Ley 2126 de 2021); articulación para la identificación y remisión de familias al Componente 2.
Secretaría Distrital de la Mujer	Lidera la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (CONPES D.C. 14 de 2020) y el Sistema SOFIA; administra la Línea Púrpura y las Casas de Igualdad de Oportunidades.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Coordina el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y adelanta procesos de restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Secretaría Distrital de Salud	Vigilancia en salud pública de las violencias y Observatorio de Salud de Bogotá – SaluData, fuente de los indicadores utilizados en el Estudio Previo.
Secretaría Distrital de Planeación	Orienta la Política Pública LGBTI y la Ruta Distrital de Atención a Víctimas de Violencia por Orientación Sexual e Identidad de Género.
Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Usaquén (FDLUSA)	Formula y ejecuta el Proyecto 2630, adelanta el proceso de contratación y ejerce la supervisión del contrato.
Personería de Bogotá y Contraloría de Bogotá D.C.	Ministerio Público y vigilancia fiscal del uso de los recursos públicos del Fondo de Desarrollo Local.

3.Consumidores / usuarios

Beneficiarios por la realización de estas actividades.

Nombre del Actor	**Rol o Función**
Personas mayores de 10 años, familias y personas cuidadoras	Estrategia "Conversando en familias desde la vida cotidiana" (SDIS – Subdirección para la Familia)
Niñas, niños, adolescentes, padres, madres, cuidadores, docentes y directivos docentes	Estrategia "Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario" (SDIS – Subdirección para la Infancia)
Adolescentes y jóvenes residentes en Usaquén	Estrategia de formación "Escuela de derechos y arte" (SDIS – Subdirección para la Juventud)
Comunidad en general y personas de los sectores sociales LGBTI	Estrategia "Vínculos protectores para la diversidad" (SDIS – Subdirección para Asuntos LGBTI)
Familias identificadas con Comisarías de Familia, Comité Local de Seguimiento a Casos y Consejo Red del Buen Trato	Orientación y asesoría familiar, con un promedio de ocho (8) intervenciones por familia
Residentes de la localidad de Usaquén	Jornada de impacto social para la prevención de violencias y promoción del buen trato

Personas promotoras de la iniciativa 55468 “SOS Familias Usaquén”	Referentes de la iniciativa priorizada por Presupuestos Participativos; integrantes del Comité Técnico

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector.

Nombre de la Asociación / Gremio	**Enfoque / Agremiaciones**
Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG)	Agremia ONG y entidades sin ánimo de lucro, perfil predominante de los operadores de proyectos sociales y de prevención de violencias
Consejo Local para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual de Usaquén	Instancia local de coordinación; escenario de presentación de los resultados de la caracterización del Componente 4
Comité Local de Atención y Seguimiento a Casos	Instancia de seguimiento a casos de violencia; apoya la identificación de familias y la activación de rutas
Consejo Red del Buen Trato de Usaquén	Articulación interinstitucional y comunitaria para la promoción del buen trato y la remisión de familias
Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA)	Espacio de articulación local en el que participa la coordinación del proyecto
Asociación de Juntas de Acción Comunal de Usaquén (Asojuntas)	Coordina y representa las JAC locales; aliado para la convocatoria, divulgación y préstamo de espacios

Listado de juntas de acción comunal en Usaquén

BARRIO	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
AINZUCA	AK 9 164B 20	6795190
ALFONSO ARAUJO	KR 8C BIS 163B 25	8147861
ALTA BLANCA	CL 158A 8D 14	3133658803 / 6704951
ARAUQUITA	DG 163B BIS 8 40 IN 2	5275507
BABILONIA	AK 9 164 15	6713050
BARRANCAS	KR 16 154 16	6713695 - 6799447

BUENA VISTA II SECTOR	KR 4D 192A 35	6748794
CANAIMA		
CEDRO GOLF CLUB	KR 7A 150 01	8044968
CERRO NORTE	CL 161 2 70	6744008
EL CHAPARRAL	KR 4A 186B 19	5268403
DANUBIO NORTE	KR 8F 164A 25	6743765 // 3112110084
LAS DELICIAS DEL CARMEN	CL 127A BIS B 4 49	6091724 5205628
EL DORADO	CL 155B 19 63	6714841
EL CODITO	KR 6 180C 14	6725758
URBANIZACION EL OTOÑO	CL 188B 34A 13	6700054
EL PANTANITO	Cl. 163 A # 14 A 12	3134606449
EL TOBERIN	CL 165 19B 80	5271130 6721991
FRANCISCO MIRANDA	CL 107A # 8A 36 AP 201	3005785554
HORIZONTES	KR 4 185B 04	6718642
JARDIN NORTE	KR 25B 163 11	6716226

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

El análisis del sector parte del contexto macroeconómico global y nacional, cuya lectura se apoya principalmente en el comportamiento del PIB.

Análisis nacional e internacional

Las proyecciones del informe Global Economic Prospects (junio de 2026) del Banco Mundial describen un panorama internacional de crecimiento moderado e incertidumbre, en el que América Latina y el Caribe seguirían expandiéndose entre 2026 y 2028 a ritmos desiguales y contenidos. Aunque el Proyecto 2630 es de alcance local y se financia con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, este entorno sirve de referencia para variables que inciden en la economía colombiana inversión, financiamiento, precios y empleo y que, por esa vía, afectan los costos de los operadores de servicios psicosociales, pedagógicos, artísticos y logísticos.

Las previsiones para la región son heterogéneas: para 2026 el Banco Mundial contempla desde caídas del PIB de 3,2 % en Bolivia y 1,0 % en Jamaica hasta un crecimiento de 16,3 % en Guyana, diferencias explicadas por la estructura productiva, la dependencia de materias primas, la situación fiscal y el acceso a financiación de cada país. Estas cifras se toman solo como contexto, pues el mercado relevante para el proceso es el colombiano y, en particular, el de Bogotá, donde se ubican los posibles proveedores del Proyecto 2630.

Para 2026 el Banco Mundial estima que Brasil crecerá 1,9 %, México 1,3 %, Chile 2,1 % y Colombia 2,3 %. En el caso colombiano, tras un crecimiento de 2,6 % en 2025, se proyectan expansiones de 2,3 % en 2026, 2,4 % en 2027 y 2,7 % en 2028; la cifra de 2026 es 0,3 puntos inferior a la publicada en

enero, lo que confirma un crecimiento moderado. En este escenario cobra importancia la demanda interna, en especial el gasto público, componente del cual hace parte la inversión social que ejecutan las entidades territoriales, como la prevista en el Proyecto 2630.

América Latina y el Caribe: Novedades recientes

TABLE 2.6 Latin America and the Caribbean economy forecasts[1]

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	Percentage-point differences from January 2026 projections 2026f	2027f
Argentina	-1.9	-1.3	4.4	3.6	3.7	3.5	-0.4	-0.3
Bahamas, The	3.0	3.4	2.8	2.2	1.9	1.8	0.1	0.1
Barbados	1.8	3.4	2.7	2.7	3.0	3.1	0.7	1.0
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	2.2	0.0	0.0
Bolivia	2.5	-1.1	-1.6	-3.2	4.0	3.2	-2.1	5.5
Brazil	3.2	3.4	2.3	1.9	2.0	2.2	-0.1	-0.3
Chile	0.7	2.8	2.5	2.1	2.5	2.3	-0.1	0.4
Colombia	0.8	1.5	2.6	2.3	2.4	2.7	-0.3	-0.4
Costa Rica	4.8	4.1	4.6	3.5	3.6	3.7	-0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	2.8	2.9	2.8	-0.2	0.0
Dominican Republic	2.2	5.0	2.1	3.6	4.4	4.5	-0.9	-0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.7	2.5	2.5	2.5	0.5	0.1
El Salvador	3.4	2.6	3.9	3.2	3.0	3.1	0.2	0.0
Grenada	4.5	3.3	4.5	3.1	3.0	2.9	-0.2	0.0
Guatemala	3.5	3.7	4.2	3.7	3.8	3.8	0.0	0.1
Guyana	33.8	43.8	15.4	16.3	23.5	21.2	-3.3	1.6
Haiti [2]	-1.9	-4.2	-2.7	0.6	1.9	2.2	-1.4	-0.6
Honduras	3.6	3.6	3.8	3.4	3.7	3.8	-0.1	0.0
Jamaica	2.7	-0.5	-0.4	-1.0	3.2	1.6	1.3	-0.5
Mexico	3.1	1.4	0.6	1.3	1.7	1.9	0.0	-0.1
Nicaragua	4.4	3.6	4.9	3.4	3.4	3.3	0.4	0.4
Panama	7.4	2.9	4.4	3.9	4.1	4.1	-0.2	0.0
Paraguay	5.3	4.7	6.6	4.4	4.2	4.0	0.5	0.3
Peru	-0.4	3.5	3.4	2.7	2.8	2.8	0.2	0.3
St. Lucia	3.3	4.7	1.3	1.9	1.8	1.7	-0.1	-0.3
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	3.6	3.0	3.1	2.9	0.1	0.4
Suriname	2.4	1.7	1.8	4.0	4.5	20.5	0.5	0.8
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	0.8	0.7	3.2	3.5	0.4	0.7
Uruguay	0.8	3.3	1.8	1.6	1.9	2.1	-0.6	-0.3

Fuente: Banco Mundial

En la región, la actividad dependerá tanto de la demanda interna como de factores externos: el consumo de los hogares seguirá siendo el principal motor, mientras que la inversión responderá a las expectativas, al costo del crédito y a la incertidumbre. Para los posibles proveedores del Proyecto 2630 fundaciones, corporaciones y entidades sin ánimo de lucro del sector social, operadores psicosociales y pedagógicos y operadores logísticos esto supone operar en un entorno de crecimiento moderado, con demanda de servicios relativamente estable pero con presiones sobre el costo del personal, el alquiler de equipos, la impresión de material y la logística.

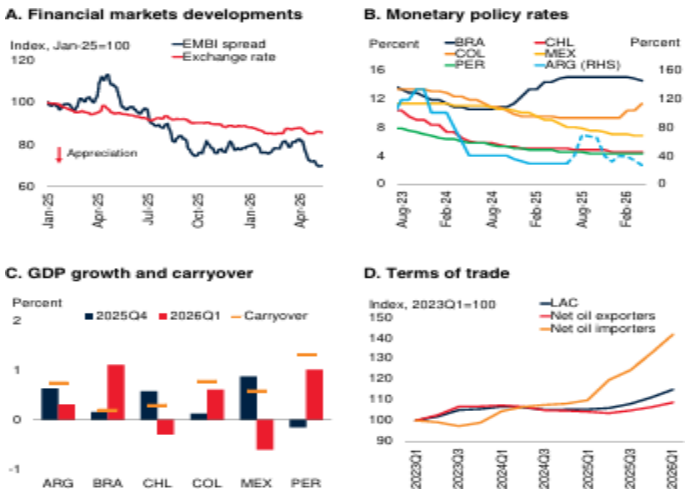
Las proyecciones citadas pueden cambiar ante nuevas decisiones de los bancos centrales, variaciones en las tasas de interés, tensiones comerciales, precios de las materias primas o eventos geopolíticos. Por ello, las estimaciones del Banco Mundial se usan aquí solo para identificar la tendencia económica durante los siete meses de ejecución del Proyecto 2630, contados desde el acta de inicio, y no como base para fijar los precios de los servicios requeridos.

Entre 2026 y 2028 la región tendría una expansión moderada, condicionada por la productividad, la inversión y la capacidad de respuesta de cada economía frente a choques externos. Sobre el Proyecto 2630 estos factores actúan de forma indirecta, ya que los costos de la oferta dependen sobre todo del mercado interno: honorarios del talento humano profesional, alimentación, material impreso y pedagógico, kits de prevención y servicios logísticos. Con todo, lo externo puede llegar al mercado local a través de la inflación, la tasa de cambio y el costo del crédito.

Para Colombia se espera una recuperación gradual, con un PIB que crecería 2,3 % en 2026, 2,4 % en 2027 y 2,7 % en 2028, apoyado en la demanda interna, la inversión, la productividad y el mercado laboral. En consecuencia, el Proyecto 2630 se ejecutaría en un contexto de actividad económica positiva, aunque con posibles ajustes en el costo del personal y de los servicios complementarios, aspectos que se profundizan más adelante con las estadísticas del DANE.

En este sentido, el panorama económico descrito constituye un referente para comprender las condiciones generales bajo las cuales operan los posibles oferentes del Proyecto 2630. La diversidad de actividades que integran el objeto contractual implica la participación de distintos segmentos del mercado de servicios: la vinculación de profesionales en psicología, trabajo social, pedagogía, artes, diseño, comunicación e investigación social; la producción de material pedagógico y comunicativo (cartillas, kits de prevención, tapetes pedagógicos, stickers y piezas impresas); y la prestación de servicios logísticos asociados a la jornada de impacto social, refrigerios, sonido, carpas, mobiliario y demás requerimientos. En consecuencia, el comportamiento de la economía nacional y regional incide de manera indirecta en los costos de estos insumos, en la disponibilidad de talento humano calificado y en las condiciones de financiación de los operadores.

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de 2026



Fuente: Banco mundial

La situación financiera de la región complementa este panorama. Según el Banco Mundial, en 2025 y comienzos de 2026 el diferencial EMBI se redujo y varias monedas latinoamericanas se apreciaron,

señales de una menor prima de riesgo en ciertos periodos. En el Proyecto 2630 estos movimientos repercuten solo de manera indirecta, sobre insumos con componente importado como equipos de sonido, papel, insumos de impresión y material didáctico.

El EMBI mide la percepción de riesgo de la deuda soberana de las economías emergentes y condiciona el acceso a recursos en los mercados financieros. Aunque en buena parte de 2025 el indicador bajó en varios países latinoamericanos, su evolución dependió de la situación fiscal y macroeconómica de cada uno. En Colombia, sus efectos se transmiten al costo del crédito, lo que afecta a las organizaciones que necesitan financiar capital de trabajo y gastos operativos mientras ejecutan contratos.

La política monetaria es otra variable a considerar. Entre 2023 y 2026 los bancos centrales de la región han seguido rutas distintas: Brasil mantiene tasas altas frente a sus vecinos y Colombia ha reducido la suya de forma gradual. Para quien ejecute el proyecto, el costo de financiarse importa porque deberá asumir primero los gastos de la operación y recibir los pagos después, una vez soportadas las actividades realizadas.

Aunque en Colombia las tasas de interés ya no están en los niveles de 2023 e inicios de 2024, el financiamiento sigue siendo un aspecto que los oferentes deben prever. Esto pesa más en un contrato con varios frentes simultáneos, en el que el contratista debe cubrir a tiempo los honorarios del equipo interdisciplinario, la producción del material pedagógico y comunicativo y la logística de la jornada de impacto social. Por esta razón, la solidez financiera y la gestión del capital de trabajo son determinantes para no interrumpir la ejecución.

En cuanto a la actividad económica reciente, el cuarto trimestre de 2025 y el primero de 2026 dejaron resultados mixtos en la región: Brasil, Colombia y Perú crecieron en el primer trimestre de 2026, mientras Chile y México retrocedieron. En el caso colombiano, el balance del cierre de 2025 y del inicio de 2026 es favorable, lo que ofrece un contexto positivo para la operación de los proveedores del Proyecto 2630.

La previsión de crecimiento de 2,3 % para Colombia en 2026 reafirma un escenario moderado, cuyo resultado final dependerá del consumo, la inversión, el crédito y el entorno internacional. Por eso, este dato se emplea como referencia del año de ejecución y se contrasta en las secciones siguientes con las cifras más recientes del DANE sobre producción, precios, servicios y empleo.

Los términos de intercambio, ligados a los precios internacionales de los productos que cada país vende al exterior, también varían en la región, sobre todo entre los exportadores de petróleo y materias primas. En Colombia inciden en los ingresos externos, la actividad y las finanzas públicas; sin embargo, su efecto sobre el Proyecto 2630 es indirecto, porque los recursos del contrato ya están apropiados en el presupuesto 2026 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

En síntesis, el riesgo soberano, las tasas de interés, las monedas y el crecimiento configuran el entorno financiero en el que los oferentes prepararán sus propuestas y administrarán sus recursos, aunque no determinan por sí mismos los precios del Proyecto 2630. Este punto es relevante porque el contrato se pagará a monto agotable, mediante pagos asociados a actividades ejecutadas y un 10 % contra la liquidación, de modo que el contratista necesitará liquidez o financiación para cubrir personal, material pedagógico, piezas comunicativas y logística antes de recibir cada pago.

Entorno macroeconómico colombiano y su relación con el Proyecto 2630: PIB, consumo, gasto

e inversión (Corficolombiana).

En el plano nacional, los cálculos de Corficolombiana con datos del DANE (Gráfico 1, índice 2019 = 100) muestran que, a septiembre de 2025, el consumo de los hogares llegó a 127, el gasto del Gobierno a 118 y el PIB a 115, mientras la inversión (95) y la inversión fija (91) seguían por debajo del nivel prepandemia. El crecimiento reciente se ha apoyado, entonces, en el consumo y el gasto público más que en la inversión.

La ejecución exigirá coordinar recursos humanos, administrativos, técnicos, operativos y logísticos en cinco frentes: estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización (Componente 1); orientación y acompañamiento familiar (Componente 2); jornada de impacto social para la prevención de violencias y el buen trato (Componente 3); caracterización de las violencias (Componente 4); y seguimiento y evaluación (Componente 5). Los oferentes deberán costear estos recursos con base en los precios vigentes del mercado al momento de presentar su propuesta.

Dentro de estos componentes adquiere especial importancia el talento humano, debido a que el trabajo con niñas, niños, adolescentes y familias en riesgo de violencias exige perfiles con experiencia en asesoría familiar, prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, enfoques diferencial, de género y de derechos, activación de rutas de atención e investigación social: psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, facilitadores comunitarios y artísticos, maestro en artes y diseñador. La disponibilidad de este recurso, las condiciones del mercado laboral y los costos asociados a su remuneración pueden representar la parte más relevante de la estructura de costos de los proveedores y, por tanto, deben ser considerados en la formulación de ofertas económicamente sostenibles.

De igual manera, la ejecución contempla la utilización de materiales pedagógicos y didácticos, kits de prevención de violencias, cartillas ilustradas, tapetes pedagógicos, stickers, piezas de divulgación, formatos de inscripción, equipos de sonido, carpas y mobiliario para la jornada de impacto social, refrigerios y demás recursos operativos necesarios, incluidas las actividades de convocatoria, divulgación y operación. Los precios de estos componentes pueden variar en función de las condiciones de oferta y demanda, los costos de adquisición y el comportamiento general de los precios; por ello, su valoración debe incorporarse dentro de la estructura económica necesaria para garantizar la correcta prestación del servicio.

El territorio también incide en los costos. El proyecto cubre las nueve (9) UPZ de Usaquén y sus sesiones tendrán lugar en juntas de acción comunal, colegios, centros comunitarios y espacios abiertos, lo que obliga a conseguir espacios seguros y accesibles, en préstamo o en alquiler, y a organizar los desplazamientos del equipo. Si la jornada de impacto social se hace en espacio público, se suman permisos, plan de emergencias y contingencias y producción técnica, gastos que deben quedar incluidos en la estimación económica.

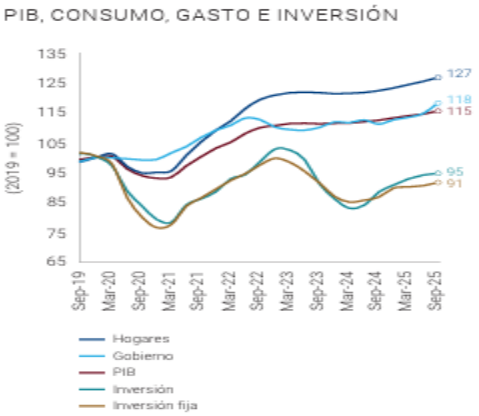
Quien resulte adjudicatario necesitará una estructura administrativa y operativa suficiente para conformar el equipo, programar en paralelo los cinco componentes, verificar que los participantes residan en la localidad, proteger los datos personales en especial los de niñas, niños y adolescentes—, activar las rutas de atención ante casos de violencia, generar los soportes exigidos (listados, actas, formatos, fichas técnicas y fotografías) y responder a la supervisión. Esa capacidad debe ser coherente con las obligaciones, la población y las condiciones técnicas del Anexo Técnico.

Para establecer el presupuesto estimado resulta necesario considerar de manera integral los diferentes factores que intervienen en la ejecución, entre ellos el talento humano, los materiales pedagógicos y

didácticos, la producción gráfica y editorial, la convocatoria, la divulgación, la logística de eventos y demás recursos requeridos. Tal como lo señala el Estudio Previo, el análisis económico tomó como referencia cotizaciones de proveedores relacionados con servicios logísticos, organización de eventos, producción de material comunicativo, actividades pedagógicas, innovación social, participación ciudadana y estrategias de apropiación territorial, información que se contrasta con procesos contractuales de características similares.

Los datos de mercado se leen en conjunto con el Anexo Técnico, de modo que haya coherencia entre las actividades, los recursos que demandan y los precios observados. Las cotizaciones recibidas y los antecedentes de Fondos de Desarrollo Local y entidades distritales en prevención de violencias en el contexto familiar y sexual permiten verificar que los valores estimados sean razonables para cumplir las obligaciones del contrato.

Por último, la inflación, los costos laborales, las tasas de interés y los precios de bienes y servicios pueden alterar los costos de los proveedores, por lo que se incluyen en el análisis. En el Proyecto 2630 deben valorarse junto con el personal psicosocial, pedagógico y de investigación, el material pedagógico y comunicativo, la logística de la jornada de impacto social, la convocatoria y la cobertura en las nueve UPZ, para llegar a una estimación coherente con el mercado y con las exigencias técnicas.



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

Según el Gráfico 1, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2025 el consumo de los hogares (127) y el gasto del Gobierno (118) superaron al PIB (115), lo que los señala como los motores de la recuperación. Esto es relevante para el Proyecto 2630, porque se trata justamente de gasto público social: los recursos que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén destina a prevenir violencias en el contexto familiar y sexual forman parte del gasto del Gobierno que ha sostenido la demanda de servicios.

La inversión (95) y la inversión fija (91), en cambio, no han recuperado su nivel de 2019, señal de que las empresas y organizaciones han invertido poco en equipos e infraestructura. Por eso, buena parte de los operadores no tiene sonido, carpas, mobiliario o capacidad de impresión propios y los alquila o subcontrata, situación que debe reflejarse en el costo de los ítems logísticos de la jornada y del material pedagógico.

Las condiciones de financiación explican en parte ese rezago: las tasas, aunque a la baja, siguen relativamente altas, y Corficolombiana advierte además incertidumbre económica y política. Para los oferentes esto limita la capacidad de asumir contratos pagados contra entregables y avances de cobertura, como el del Proyecto 2630, y justifica revisar su capacidad financiera y organizacional durante la selección.

Los costos de operación también responden a la oferta y la demanda. Cuando el consumo de los hogares crece más que el PIB, los servicios intensivos en mano de obra alimentación, transporte y servicios personales y culturales tienden a encarecerse. En el Proyecto 2630 esto se refleja sobre todo en los honorarios del equipo profesional, que suman ~~cerca del 87,6 % del valor de referencia del estudio de mercado~~$595.312.157,67, es decir, el 82,68 % del presupuesto oficial y el 87,82 % de los ítems con precio de referencia del Estudio de Mercado del 14 de octubre de 2026, así como en los refrigerios de la jornada y en el material pedagógico.

Para este proceso es necesario establecer si en el mercado hay organizaciones capaces de atender al mismo tiempo los cinco componentes, con la capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera requerida y con la experiencia que pide el Estudio Previo: proyectos ejecutados con enfoques de género y diferenciales en prevención de violencias basadas en género.

En suma, la demanda interna, la inversión, el financiamiento y los costos definen el entorno de los posibles oferentes del Proyecto 2630. Estos factores influyen en cuántos operadores con experiencia en prevención de violencias en el contexto familiar y sexual están disponibles, en su capacidad para sostener durante siete meses un equipo interdisciplinario que ejecute en paralelo formación, acompañamiento familiar, la jornada de impacto social y la caracterización, y en sus precios, por lo que se tienen en cuenta para estimar un valor coherente.



Cálculos: Corficolombiana.
Fuente: DANE.

La inflación es relevante para este proceso porque los cambios en el nivel general de precios afectan los costos que asumen los proveedores. Sirve como referencia de la posible evolución de esos costos, aunque su efecto varía entre oferentes según cómo esté compuesta la estructura de costos de cada uno.

No todos los precios se mueven igual: algunos dependen sobre todo de la oferta y la demanda, y otros

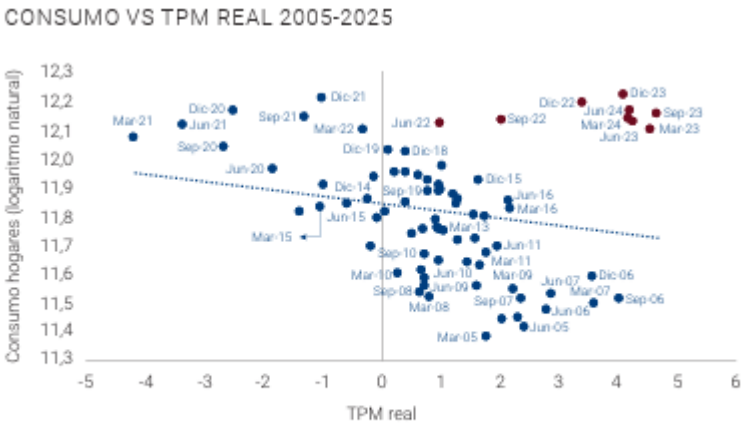
del costo del personal, los gastos administrativos y los servicios especializados. Por eso, la inflación general se complementa con el análisis de las condiciones particulares del mercado del objeto contractual.

Además, los precios de los proveedores arrastran efectos de periodos anteriores, de manera que una inflación más baja no se traduce automáticamente en una reducción de todos los costos: cada componente se ajusta con sus propios mecanismos y ritmos.

La inflación se relaciona también con la política monetaria, pues las medidas para contener los precios modifican la demanda y el costo del financiamiento. Esto incide en las decisiones de inversión, compra de equipos y fortalecimiento operativo de las empresas, y termina reflejándose en la estructura económica de los proveedores.

Para el presente proceso, entre los principales componentes que pueden integrar la estructura de costos se encuentran el talento humano (coordinación, asistencia administrativa, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, facilitadores comunitarios y artísticos, maestro en artes, diseñador, comunicador e investigador), los materiales pedagógicos y didácticos, los kits de prevención, las cartillas ilustradas y demás piezas impresas, el alquiler de sonido, carpas, mobiliario y baños portátiles, los refrigerios de la jornada de impacto social y los gastos administrativos. Las variaciones en el precio de estos elementos pueden repercutir en el costo total de la prestación, dependiendo de la participación que cada uno tenga dentro de la estructura económica de los potenciales oferentes.

Así, la inflación sirve para anticipar cambios en los costos de los ítems de la oferta económica del Proyecto 2630, que se presentará a precios unitarios. Su lectura, sin embargo, debe acompañarse de la estructura de costos del servicio, de las condiciones de oferta y demanda y de las exigencias técnicas y operativas del Anexo Técnico, para que los valores unitarios alcancen a cubrir todas las actividades previstas en los siete (7) meses de ejecución.



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

Las tasas de interés determinan cuánto cuesta a las empresas financiar su operación y, por esa vía, influyen en sus decisiones de consumo, inversión y endeudamiento. Por esta razón se tienen en cuenta al evaluar las condiciones financieras de los posibles proveedores del proceso.

Su efecto más visible recae sobre la inversión empresarial: un crédito más caro encarece la compra de equipos, las adecuaciones y el fortalecimiento operativo, lo que lleva a las organizaciones a limitarse a lo indispensable; en cambio, una financiación más barata facilita modernizarse y ampliar capacidades.

Con todo, lo que paga cada empresa por financiarse no depende solo de la tasa de referencia, sino también de su perfil de riesgo, del tipo de crédito, del mercado financiero y de las expectativas económicas. Por eso un mismo cambio en las tasas puede afectar de forma distinta a cada oferente, según su estructura financiera, su endeudamiento, sus recursos propios y sus necesidades de capital.

En el plano macroeconómico, las tasas de interés son el instrumento de la política monetaria para gestionar las condiciones financieras y procurar la estabilidad de precios, y sus variaciones afectan la demanda y el acceso al crédito de hogares y empresas. Por ello se analizan junto con la inflación, el crecimiento y el funcionamiento general del mercado.

Un financiamiento más favorable puede ayudar a los posibles proveedores del Proyecto 2630 a contar con capital de trabajo para pagar personal, material pedagógico y logística mientras se causan los pagos del contrato. El efecto real, no obstante, dependerá de la situación financiera de cada organización y de que cumpla los indicadores financieros y organizacionales exigidos.

Gráfico 3
TASA DE INVERSIÓN



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

En 2026 la inversión pública y privada es determinante para la economía colombiana: destinar recursos a nuevos proyectos y a fortalecer capacidades amplía la producción y mejora la productividad, mientras que su reducción limitaría la capacidad productiva y el crecimiento de mediano plazo.

La confianza, la estabilidad y la previsibilidad influyen en las decisiones de los agentes públicos y

privados. Un entorno que facilite planear y ejecutar proyectos, junto con una buena gestión de los recursos públicos y el impulso a sectores estratégicos, estimula nuevas inversiones, que a su vez dinamizan la economía y mejoran la capacidad de respuesta de los sectores.

Las inversiones en modernización, tecnología, infraestructura y capacidad operativa permiten a las organizaciones actualizar sus herramientas, hacer más eficientes sus procesos y prestar mejor sus servicios.

Por esto, sostener condiciones que impulsen la recuperación de la inversión es clave para las perspectivas del país, ya que de ella dependen la capacidad productiva, la productividad, la competitividad y la generación de empleo en los próximos años.

Producto Interno Bruto (PIB)

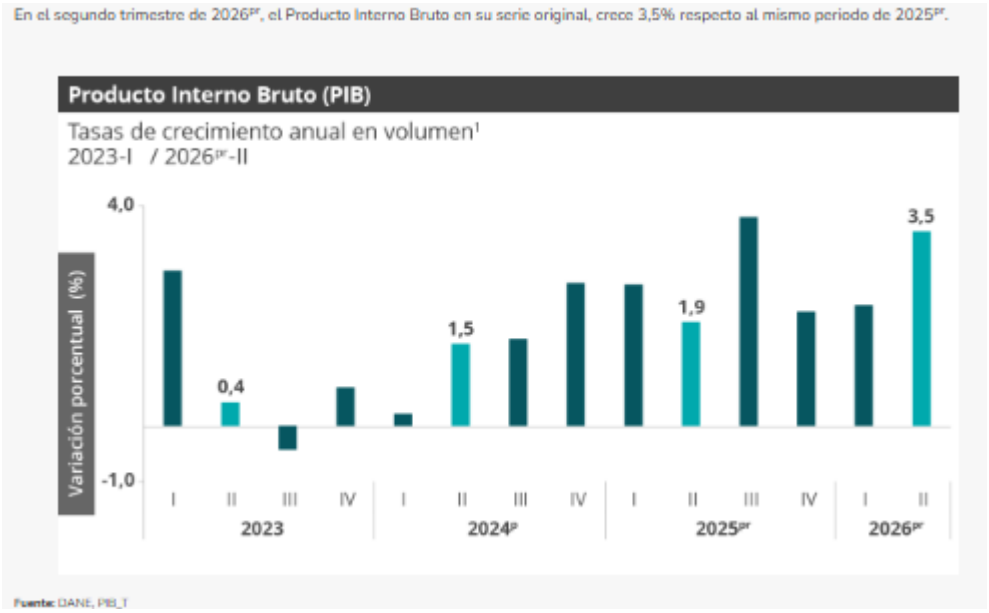
En el segundo trimestre de 2026 el PIB colombiano creció 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025. Con la información del DANE utilizada en este análisis, la variación acumulada del primer semestre de 2026 fue de 2,9 %, lo que confirma un buen desempeño de la actividad económica en la primera parte del año.

El ritmo de crecimiento se ha acelerado: el segundo trimestre de 2024 registró 1,5 % y el de 2025 cerca de 1,9 %, de modo que el 3,5 % de 2026 supera claramente a los dos años anteriores. Esta evolución describe un entorno más dinámico para las actividades productivas y de servicios en la vigencia analizada.

Esa trayectoria, sin embargo, no ha sido lineal. Algunos trimestres de 2023 fueron de bajo dinamismo y la recuperación posterior ha sido gradual; desde 2024 la tendencia es al alza, pero con intensidad variable entre trimestres, por lo que conviene seguir la serie completa y no un solo dato.

Así las cosas, el resultado del segundo trimestre de 2026 es favorable frente a 2024 y 2025 y describe un periodo de mayor actividad económica. Habrá que confirmar con los próximos trimestres si la tendencia se mantiene, ya que el PIB depende del consumo, la inversión, el desempeño de los sectores y las condiciones financieras internas y externas.

Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen 2023 – 2026.



Fuente: DANE

Las cifras del DANE muestran que el crecimiento del segundo trimestre de 2026 se apoyó en varias ramas de actividad. Destaca la agrupación de administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y servicios sociales, cuyo valor agregado creció 10,0 % anual y aportó 1,7 puntos porcentuales al PIB; por su parte, comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 2,2 % y aportó 0,5 puntos.

Estos datos confirman el peso de los servicios en el resultado del periodo y ofrecen un marco para entender el entorno de las organizaciones que prestan este tipo de servicios. Aun así, no deben generalizarse a todos los agentes, porque cada actividad responde a su propia demanda, inversión, productividad y costos.

Conviene diferenciar los periodos que compara el DANE: el 3,5 % corresponde al segundo trimestre de 2026 frente al mismo trimestre de 2025, mientras que el 2,9 % mide el primer semestre de 2026 frente al primer semestre de 2025. Son indicadores distintos que observan la economía en horizontes de tiempo diferentes.

En conjunto, el segundo trimestre de 2026 muestra una economía en expansión con fuerte participación de los servicios. El desempeño de la administración pública, la educación, los servicios sociales y las actividades profesionales es especialmente útil para contextualizar el Proyecto 2630, cuyos componentes —sociales, psicosociales, pedagógicos, investigativos y logísticos— se financian con inversión pública local, y constituye un referente de las condiciones en que operan sus posibles proveedores.

PIB Sectorial:

Según el DANE, en el segundo trimestre de 2026 varias ramas crecieron, y entre las más dinámicas estuvo la de administración pública y defensa, educación y salud humana y servicios sociales, con un aumento de 10,0 % en su valor agregado frente al mismo trimestre de 2025 y un aporte de 1,7 puntos

porcentuales a la variación del PIB.

A su turno, comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida avanzó 2,2 % anual y contribuyó con 0,5 puntos al crecimiento. Estas ramas confirman el protagonismo de los servicios en la economía nacional, aunque cada mercado debe leerse según sus propios niveles de consumo, inversión, productividad y demanda.

En términos metodológicos, el 3,5 % es una variación trimestral anual (segundo trimestre de 2026 frente al de 2025) y el 2,9 % es una variación acumulada (primer semestre de 2026 frente al de 2025); cada cifra informa sobre un horizonte distinto y se interpreta por separado.

En general, los indicadores del segundo trimestre de 2026 reflejan una economía dinámica con aporte importante de los servicios, contexto útil para entender el entorno de los posibles proveedores. Como el PIB agregado no describe por sí solo cada segmento, el análisis del Proyecto 2630 se complementa con variables específicas como costos laborales, inflación, demanda de servicios e inversión.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE

No todas las ramas evolucionan igual. La construcción, por ejemplo, creció 2,2 % en el segundo trimestre de 2026, pero en el acumulado del año sigue en -1,5 %, después de caer 5,4 % en el primer trimestre; es decir, mejora frente a 2025 sin haber salido aún de la contracción, lo que obliga a observar los trimestres siguientes.

Otras actividades también crecieron en el segundo trimestre, aunque a ritmos moderados: las profesionales, científicas y técnicas 2,6 %, las inmobiliarias 2,1 % y la industria manufacturera 2,0 %, cada una con su propia dinámica.

En el agregado del trimestre los servicios tuvieron un peso importante en la generación de valor. El valor agregado bruto creció 3,6 % y el PIB 3,5 %; la diferencia se explica porque el PIB suma, además del valor agregado, los impuestos menos las subvenciones sobre los productos, de modo que ambos indicadores pueden diferir aun para el mismo periodo.

Para el análisis del Proyecto 2630, la diversidad observada entre las ramas de actividad resulta particularmente relevante, debido a que su ejecución involucra proveedores y recursos provenientes de diferentes segmentos de la economía. El desarrollo de las actividades requiere, entre otros, servicios profesionales y técnicos destinados a labores de coordinación, acompañamiento, sistematización y documentación; servicios pedagógicos y artísticos asociados a las estrategias de formación y sensibilización; producción gráfica y editorial para el material pedagógico y comunicativo; servicios de alimentación destinados a los participantes; así como servicios de investigación social para la caracterización de las violencias en la localidad. En consecuencia, las condiciones de cada una de estas ramas pueden generar efectos diferenciados sobre la disponibilidad de proveedores, la estructura de costos y las condiciones económicas bajo las cuales se presentan las ofertas para la ejecución del proyecto.

IPC

En agosto de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se aceleró frente a agosto de 2025: la variación mensual fue de 0,39 %, contra 0,19 % un año atrás, es decir, 0,20 puntos porcentuales más. Además, El acumulado de enero a agosto también es mayor: 5,35 % en 2026 frente a 4,22 % en 2025, una diferencia de 1,13 puntos que muestra que los precios subieron más en los primeros ocho meses de este año.

En la medición anual, el IPC llegó a 6,24 % en agosto de 2026, frente a 5,10 % en agosto de 2025; los 1,14 puntos de diferencia indican que entre septiembre de 2025 y agosto de 2026 los precios crecieron más que en los doce meses previos. Las tres mediciones mensual, año corrido y anual coinciden en una mayor presión inflacionaria en 2026.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE

Por lo tanto, el IPC es una referencia necesaria para valorar el entorno económico del Proyecto 2630, ya que su alza puede trasladarse, según la estructura de cada proveedor, a los honorarios, los

refrigerios, los materiales pedagógicos, los impresos, los kits de prevención, el alquiler de equipos y la logística. Esta variable se considera junto con las demás al revisar los precios unitarios y las propuestas económicas.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

En Colombia el salario mínimo se fija cada año por decreto, tras la concertación entre empleadores, trabajadores y Gobierno. En la última década sus incrementos anuales han oscilado, en promedio, entre 8 %. a 23%

Tabla 3: Variación del salario mínimo mensual legal vigente 2014-2025

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%	2552 del 30 de diciembre de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9.53%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	1.750.905	23%	0159 del 19 de febrero de 2026.

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se establece anualmente por decreto, luego de la negociación entre gremios empresariales, centrales obreras y Gobierno, y en los últimos doce años ha aumentado en promedio 9,2 % por año. Esta variable es crítica para el Proyecto 2630, pues el talento humano coordinación, asistencia administrativa y equipo psicosocial, pedagógico, de comunicación, diseño e investigación es el rubro principal, ~~con cerca del 87,6 % del valor de referencia~~con el 82,68 % del presupuesto oficial ($595.312.157,67 según el Estudio de Mercado del 14 de octubre de 2026), y porque la experiencia exigida a los proponentes, expresada en SMMLV, debe ser igual o superior al presupuesto oficial (alrededor de 411,22 SMMLV de 2026).

Encuesta anual de servicios

El comportamiento de la economía nacional enmarca este proceso de contratación: la demanda, la inversión, el crédito y los costos de operación inciden en cómo los proveedores arman sus

presupuestos y fijan sus precios. En 2026, estas variables ayudan a entender la situación de las organizaciones que desarrollan procesos pedagógicos, psicosociales, artísticos y comunitarios de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual.

Como el objeto del contrato es integral, ninguna clasificación estadística lo representa completo. Por eso, para aproximarse al mercado se toman como referencia varias agrupaciones de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) asociadas a sus componentes: actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, para la logística de la jornada de impacto social; actividades profesionales, científicas y técnicas, para la coordinación, la caracterización y la sistematización; actividades cinematográficas y de video, como referencia de producción de piezas comunicativas; edición y publicidad, para la cartilla ilustrada, el material impreso y la divulgación; servicios de comidas y bebidas, para los refrigerios; y educación superior privada, como referencia de los servicios formativos.

La naturaleza del contrato requiere la integración de diversos recursos para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en sus cinco componentes. Esto comprende la disponibilidad de personal profesional para la orientación y asesoría familiar, la formación y sensibilización de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad, y la investigación social, así como facilitadores con conocimientos en metodologías participativas, pedagogía infantil, teatro comunitario, arte urbano y enfoques de género y diversidad. Igualmente, se requieren recursos materiales, técnicos y logísticos para desarrollar encuentros, sesiones de formación, encuentros familiares, individuales y grupales y la jornada de impacto social. Conforme con lo establecido en el Anexo Técnico, el Componente 1 vincula a 100 personas en la estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana”, 50 personas en “Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario”, 150 niñas, niños y adolescentes en la “Escuela de derechos y arte” y 30 personas en “Vínculos protectores para la diversidad”; ~~el Componente 2 atiende 60 familias (180 personas)~~el Componente 2 atiende 60 familias (60 personas para la meta, un integrante por familia) y el Componente 3 convoca 110 personas.

El talento humano es uno de los rubros más importantes del proceso, por el tipo de población atendida y la especialización que exige. Trabajar con familias en riesgo o en situación de violencia requiere profesionales y facilitadores con dominio de los enfoques diferencial, de género, de derechos y de familia, manejo de rutas de atención, prevención de la revictimización y conducción de grupos. A ellos se suman facilitadores artísticos, maestro en artes, diseñador y comunicador para las acciones artísticas, pedagógicas y comunicativas, cuyos honorarios dependen del mercado de servicios culturales y creativos.

También se necesita una estructura administrativa y operativa capaz de coordinar el conjunto del contrato. Intervenir en las nueve UPZ supone programar cronogramas, tramitar permisos cuando se use espacio público, concertar con los promotores de la iniciativa “SOS Familias Usaquén”, verificar las condiciones de los beneficiarios y conservar los soportes de cada actividad, de modo que la capacidad de gestión del operador es un factor determinante del mercado.

Los precios pueden variar entre proveedores según su forma de operar: si tienen o no equipos propios, si deben subcontratar servicios especializados, qué capacidad tienen para producir material pedagógico y organizar eventos, y con qué profesionales cuentan. Esta diversidad justifica estructurar la oferta por precios unitarios, que permiten desagregar y comparar cada componente, y contrastarlos con cotizaciones y contratos similares.

Para establecer condiciones de mercado y verificar la razonabilidad del presupuesto, se consideran

como fuentes de referencia las cotizaciones obtenidas directamente del mercado, los precios de referencia del proceso del visor canasta de precios, los antecedentes de Fondos de Desarrollo Local y otras entidades del Distrito en actividades relacionadas con la prevención de violencias en el contexto familiar y sexual y las demás fuentes consultadas durante la elaboración del estudio sectorial. La información recopilada permite contrastar los valores asociados a los diferentes bienes y servicios requeridos y constituye un insumo para la determinación del presupuesto oficial.

Distribución del presupuesto oficial según el Estudio de Mercado

Con base en las cotizaciones depuradas y los precios de referencia del Estudio de Mercado del 14 de octubre de 2026, el presupuesto oficial de $720.000.000, IVA incluido, se distribuye en cuatro rubros:

Rubro	Valor techo (IVA incluido)	Participación
Talento humano	$595.312.157,67	82,68 %
Logística	$46.290.435,73	6,43 %
Materiales	$36.287.028,83	5,04 %
Bolsa de medios comunitarios y alternativos (valor fijo no ofertable)	$42.110.377,77	5,85 %
Total presupuesto oficial	**$720.000.000,00**	**100,00 %**

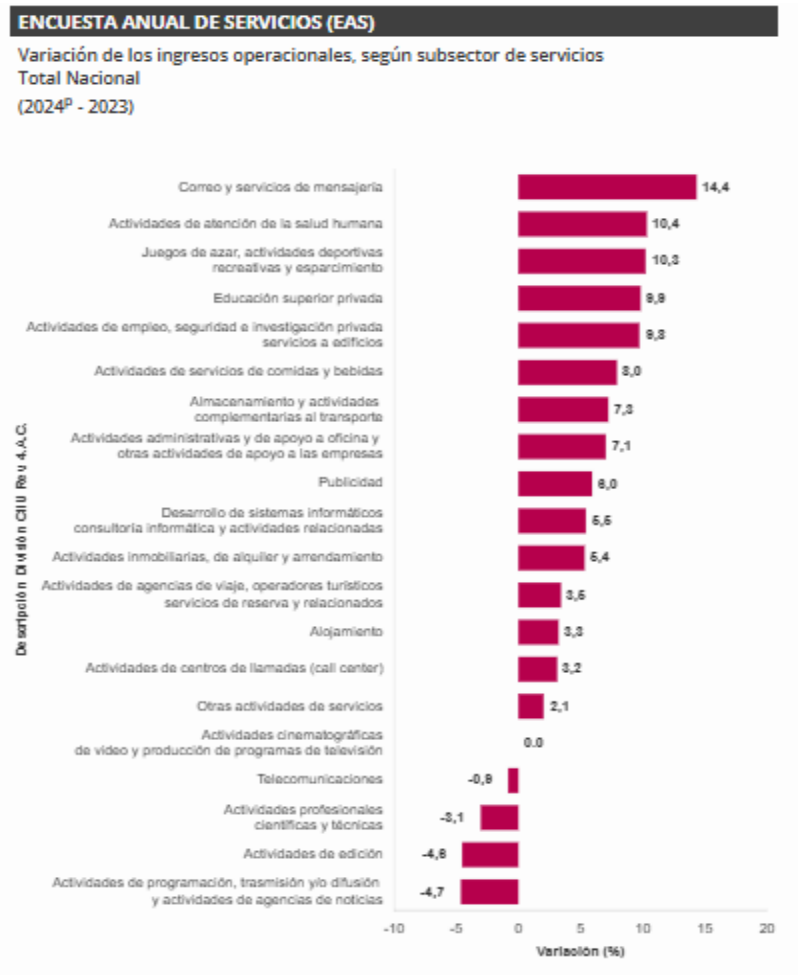
El talento humano concentra el 82,68 % del presupuesto oficial y el 87,82 % de los ítems con precio de referencia ($677.889.622,23), lo que confirma que el costo del contrato depende ante todo de los honorarios del equipo psicosocial, pedagógico, artístico, de comunicación e investigación durante los siete (7) meses de ejecución. La logística (6,43 %) se concentra en la jornada de impacto social del Componente 3 y en los refrigerios, y los materiales (5,04 %) en los kits de prevención, las cartillas ilustradas, los stickers y las piezas impresas.

La bolsa de medios comunitarios y alternativos (5,85 %) es un ítem de valor fijo no ofertable que se ejecuta a monto agotable con las tarifas de los medios seleccionados de la base del IDPAC; por eso no hace parte de la ponderación económica, que se calcula sobre los ítems ofertables. El Estudio Previo incorpora el Formato de Oferta Económica con estas cantidades, unidades de medida, valores techo y tratamiento tributario.

Tratamiento presupuestal entre vigencias. El contrato se financia con recursos de la vigencia 2026 del Proyecto 2630, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal y en el registro presupuestal que se expida al suscribir el contrato. Como el plazo de siete (7) meses puede extenderse a 2027, el tratamiento presupuestal de las actividades que se ejecuten en esa vigencia y de los saldos pendientes de pago al cierre de 2026 dependerá de la situación presupuestal y de la ejecución efectiva del contrato al cierre de la vigencia 2026, y deberá ser validado técnicamente por el área financiera del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. Ningún pago pendiente al cierre del año se entenderá clasificado de manera automática en una figura presupuestal determinada.

De otra parte, la contratación incorpora la iniciativa seleccionada a través del mecanismo de Presupuestos Participativos No. 55468 “SOS Familias Usaquén”, priorizada en los Laboratorios Cívicos realizados durante la vigencia 2025, cuyas personas promotoras participan en el Comité Técnico del proyecto y en la concertación de las actividades a desarrollar en 2026.

Por todo lo anterior, el mercado se caracteriza a partir del conjunto de servicios que integra el objeto y no de un solo subsector. Los costos que más pesan son el talento humano especializado, las actividades pedagógicas y psicosociales, la logística de la jornada de impacto social, el material pedagógico, editorial y comunicativo, los insumos complementarios y los mecanismos de seguimiento, verificación y sistematización, elementos que permiten describir con mayor precisión la oferta y la estructura económica de los posibles operadores del Proyecto 2630.



Fuente:Dane

Ingresos operacionales en el sector servicios

La gráfica de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) del DANE muestra la variación de los ingresos operacionales de los subsectores de servicios en 2024 frente a 2023, con resultados mixtos: unos crecieron y otros cayeron. Entre los que se relacionan con los insumos del Proyecto 2630, el de juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento referente de la logística de la jornada de impacto social aumentó 10,3 %, y la educación superior privada, referente de los servicios formativos, 9,9 %.

Los servicios de comidas y bebidas, ligados a los refrigerios de la jornada, crecieron 8,0 %, y la publicidad, ligada a la convocatoria y al material comunicativo, 6,0 %. En cambio, las actividades cinematográficas y de video, que no son un insumo principal del proceso, se mantuvieron en 0,0 %; las profesionales, científicas y técnicas, vinculadas a la coordinación, la caracterización y la sistematización, cayeron 3,1 %; y las de edición, relacionadas con la cartilla ilustrada y las piezas

impresas, bajaron 4,6 %.

El resultado es pertinente para el Proyecto 2630: los insumos logísticos, recreativos y de alimentación tuvieron ingresos crecientes, mientras los profesionales y editoriales se estancaron o retrocedieron. Hay que recordar, sin embargo, que la gráfica mide ingresos de las empresas encuestadas y no el número de proveedores especializados en prevención de violencias ni el volumen de contratación pública en ese campo.

La misma gráfica muestra que los mayores crecimientos correspondieron a correos y mensajería (14,4 %) y a atención de la salud humana (10,4 %). Que en el objeto contractual confluyan subsectores en alza y en baja indica que los precios de sus insumos no se mueven al mismo ritmo, razón por la cual el presupuesto se arma por ítems y precios unitarios; la comparación se usa como contexto, sin atribuir a la fuente conclusiones que no mide.

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2024 P /2023



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS

Fuente:Dane

Desde la perspectiva del presente proceso contractual, el resultado resulta pertinente debido a que las actividades previstas en el Proyecto 2630 combinan servicios de distinta naturaleza. El Componente 1 requiere servicios pedagógicos, psicosociales y artísticos para las estrategias de formación y sensibilización de las Subdirecciones para la Familia, la Infancia, la Juventud y Asuntos LGBTI; el Componente 2 requiere servicios profesionales de orientación y asesoría familiar, con un promedio de ocho intervenciones por familia; el Componente 3 requiere servicios logísticos para una jornada presencial de mínimo cuatro horas con 110 personas; y los Componentes 4 y 5 requieren servicios de investigación social, sistematización y evaluación.

La relación con el proceso es aún más directa si se tiene en cuenta que los subsectores con crecimiento (esparcimiento, comidas y bebidas, publicidad) explican los costos logísticos y de divulgación de la jornada de impacto social, mientras que los subsectores profesionales, editoriales y de educación explican los productos de conocimiento del proyecto (documento de lineamientos metodológicos,

cartilla ilustrada, caja de herramientas pedagógica, informe de caracterización e informe de evaluación), cuya calidad depende en mayor medida de la experiencia del equipo que del volumen de insumos.

Adicionalmente, el proceso tiene una dimensión particular en términos de cobertura: ~~la meta de vinculación es de 500 personas,~~la meta de vinculación es de 500 personas únicas, entre las cuales se encuentran niñas, niños, adolescentes, personas cuidadoras, docentes, familias y personas de los sectores sociales LGBTI, distribuidas en las nueve UPZ de Usaquén; además, la jornada de impacto social y las acciones de movilización y visibilización tienen alcance sobre la comunidad en general, lo que incrementa los requerimientos de convocatoria, sonido, montaje y seguridad. Así, los datos del DANE sirven como marco macrosectorial para entender la oferta y el mercado, mientras que los costos concretos del Proyecto 2630 se soportan en las cotizaciones, en los procesos similares y en las especificaciones del Anexo Técnico.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2024[p]

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta[a]	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.512	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.334	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo; seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

Fuente: Dane

Para dimensionar a los proveedores, se consultó la Tabla 1 de la EAS 2024, que informa cuántas empresas investigó el DANE en cada subsector y cuáles fueron sus resultados económicos. Se tomaron cinco grupos ligados a los insumos del contrato: servicios profesionales, científicos y técnicos; edición; publicidad; comidas y bebidas; y esparcimiento, recreación y deporte.

En servicios profesionales, científicos y técnicos se investigaron 640 empresas, que facturaron $21.891 miles de millones y generaron $13.581 miles de millones de valor agregado, con un consumo intermedio equivalente al 37,1 % de su producción. El grupo cinematográfico y de video tiene 50 empresas y $2.952 miles de millones en ingresos (coeficiente de 70,3 %); edición, 107 empresas y $1.384 miles de millones; publicidad, 173 empresas y $5.387 miles de millones; comidas y bebidas, 494 empresas y $17.684 miles de millones; y esparcimiento, $11.969 miles de millones, con un

coeficiente técnico de 67,8 %.

La cantidad de empresas ayuda a dimensionar la oferta. El alto número en actividades profesionales, publicidad y servicios de comidas sugiere que hay oferta suficiente para la coordinación, la divulgación y la alimentación del proyecto. Por el contrario, el menor número en edición y producción audiovisual indica que la elaboración de la cartilla ilustrada, la caja de herramientas pedagógica y las piezas gráficas recae en un grupo más reducido y especializado de proveedores, que normalmente son subcontratados por el operador.

Los ingresos operacionales de 2024 muestran el tamaño económico de cada subsector y complementan la gráfica anterior. Leídas en conjunto, ambas fuentes indican que el contratista del Proyecto 2630 tendrá que coordinar proveedores de subsectores de tamaño y dinámica muy distintos, lo que respalda contratar los servicios de forma integral para evitar duplicidades y aprovechar economías de escala.

La relación entre consumo intermedio y producción bruta revela cuánto pesan los insumos en cada actividad. Los coeficientes altos de las actividades cinematográficas (70,3 %) y de esparcimiento (67,8 %) indican que producir eventos y contenidos exige muchos bienes y servicios intermedios equipos, alquileres, montajes, transporte, mientras que el 37,1 % de las actividades profesionales muestra que su valor está en el conocimiento del equipo. Ambas lógicas conviven en el Proyecto 2630: la jornada de impacto social y el material pedagógico dependen de insumos, y la formación, la orientación familiar, la caracterización y la evaluación dependen del talento humano.

El valor agregado, que mide lo que genera cada actividad una vez descontados sus insumos, refuerza esta lectura: los $13.581 miles de millones de las actividades profesionales, científicas y técnicas evidencian el peso del conocimiento especializado, que en el Proyecto 2630 se expresa en el documento de lineamientos metodológicos, las fichas técnicas de las sesiones, la caracterización de las violencias y los informes de seguimiento y evaluación.

Estos datos cobran sentido cuando se cruzan con lo que el FDLUSA va a contratar: el Proyecto 2630 reúne procesos formativos, pedagógicos, psicosociales y comunitarios con niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad, orientación y asesoría familiar, una jornada de impacto social, una caracterización de las violencias y el seguimiento y evaluación, por lo que el operador debe combinar capacidades propias de varios subsectores de servicios.

Asimismo, las actividades previstas comprenden productos específicos que deben reflejarse en la estructura de costos: el kit de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual (300 unidades), la cartilla ilustrada para la prevención de violencias (250 unidades), la caja de herramientas pedagógica tipo tapete (2 unidades), los stickers pedagógicos (1.000 unidades), las piezas impresas de convocatoria y divulgación, los formatos de inscripción y registro, el informe técnico de caracterización y el documento de seguimiento y evaluación del proyecto.

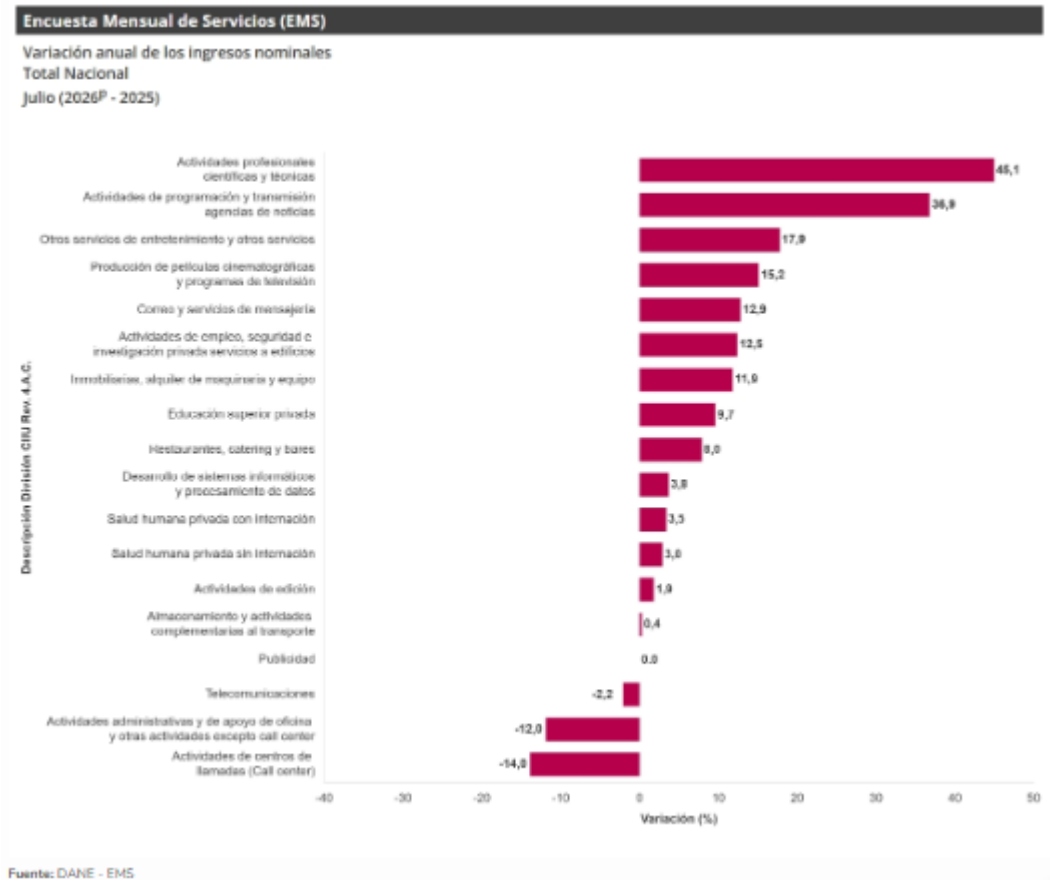
En suma, la EAS 2024 ofrece una visión general del tamaño y la dinámica de los subsectores que proveen los insumos del contrato, pero no sustituye el análisis de costos del proceso, que se basa en cotizaciones, contratos similares y las cantidades y especificaciones del Anexo Técnico.

Encuesta Mensual de Servicios
Para contar con información más reciente se acudió a la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que mide cuánto cambiaron los ingresos nominales de cada subsector entre julio de 2025 y julio de 2026.

Tres subsectores lideran el crecimiento de julio: servicios profesionales, científicos y técnicos, con 45,1 %; programación, transmisión y agencias de noticias, con 36,8 %; y entretenimiento y otros servicios, con 17,9 %. Les siguen cine y televisión (15,2 %), educación superior privada (9,7 %) y restaurantes, catering y bares (8,0 %), mientras que edición (1,9 %) y publicidad (0,0 %) prácticamente no variaron.

Para el Proyecto 2630, estos resultados son relevantes porque muestran que, a julio de 2026, los subsectores asociados a la coordinación profesional y técnica y a los servicios de entretenimiento y eventos registraron un crecimiento importante de sus ingresos nominales, lo que puede reflejarse en una mayor demanda de estos servicios y en presiones sobre los precios de los perfiles profesionales y de los servicios logísticos requeridos para las estrategias formativas y la jornada de impacto social.

Hay que advertir que el grupo de entretenimiento y otros servicios mezcla varias divisiones de la CIIU Rev. 4 A.C. (90, 92, 93, 95 y 96). Solo la división 90, de actividades creativas y artísticas, se relaciona con los facilitadores y el maestro en artes del Componente 1; el resto no tiene que ver con el contrato, de modo que el dato orienta pero no mide el mercado de prevención de violencias.



Fuente:Dane

Algunos subsectores retrocedieron: telecomunicaciones (-2,2 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina, excepto call center (-12,0 %), y centros de llamadas (-14,0 %). Estos contrastes

muestran que los ingresos del sector servicios evolucionaron de forma desigual según la actividad.

El crecimiento de 45,1 % en las actividades profesionales, científicas y técnicas anticipa que vincular equipos de coordinación, investigación y sistematización se hará en un mercado en expansión, circunstancia que los oferentes deben reflejar en los precios unitarios de esos perfiles. Por otro lado, la gráfica confirma un mercado de servicios activo en 2026, pero se usa solo como referencia sectorial; los precios del Proyecto 2630 se fijan con base en cotizaciones y procesos comparables. Así mismo, la EMS complementa así la EAS 2024: si en 2024 las actividades profesionales cayeron (-3,1 %) y las cinematográficas se estancaron (0,0 %), en julio de 2026 ambas se recuperan con fuerza, lo que hace prever que el costo de estos insumos tienda a subir durante la ejecución.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev.4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.

Fuente:Dane

La Tabla 1 de la EMS desagrega la variación anual de los ingresos nominales (julio de 2026 frente a julio de 2025) según su origen. Para el Proyecto 2630 interesan los subsectores que concentran sus insumos: actividades profesionales, científicas y técnicas; producción cinematográfica; edición; publicidad; restaurantes, catering y bares; y otros servicios de entretenimiento.

Según la tabla, el 45,1 % de las actividades profesionales se explica casi por completo por ingresos por servicios (45,0 puntos). La producción cinematográfica y de televisión creció 15,2 %, con aportes de 4,8 puntos por servicios, 6,5 por venta de mercancías y 4,0 por otros ingresos; otros servicios de entretenimiento crecieron 17,9 %, con 14,0 puntos por servicios; y restaurantes, catering y bares, 8,0 %, con 6,8 puntos por servicios.

A diferencia de la gráfica, que muestra la magnitud del cambio, la tabla revela su composición: en los subsectores vinculados al Proyecto 2630 el crecimiento proviene sobre todo de la prestación de servicios y no de la venta de bienes, lo que coincide con la naturaleza del contrato, que es de prestación de servicios.

Se confirma, por tanto, una demanda creciente de servicios profesionales, artísticos y de entretenimiento. Dado que la mayoría de ítems del Proyecto 2630 son honorarios de profesionales psicosociales, pedagógicos y de investigación, es necesario verificar que los precios unitarios del talento humano estén alineados con las condiciones actuales del mercado.

Frente a otros subsectores de la tabla, la edición (1,9 %) y la publicidad (0,0 %) muestran estabilidad, lo que favorece los insumos editoriales y de divulgación del proceso cartilla ilustrada, stickers, piezas de convocatoria y kit de prevención, mientras la educación superior privada creció 9,7 %. Así se ubica cada insumo dentro del panorama de los servicios a julio de 2026. En el lado negativo figuran telecomunicaciones (-2,2 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina excepto call center (-12,0 %) y centros de llamadas (-14,0 %), lo que reafirma que en julio de 2026 los ingresos de los servicios no se movieron de manera uniforme.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - julio 2026 / enero - julio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,8	-6,0	18,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,5	20,1
J	División 58	Actividades de edición	0,8	-11,4	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,7	7,1	15,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15,8	-1,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,3	-8,2	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	1,3	2,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,9	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,1	-1,7	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	-5,6	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-1,4	20,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,6	-11,3	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-10,6	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,8	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,6	8,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	-2,9	15,8

Fuente: DANE, EMS.

Fuente:Dane

Si se mira el año corrido (enero a julio de 2026 contra el mismo lapso de 2025), todos los subsectores ligados al proyecto siguen en terreno positivo: servicios profesionales 22,1 %, entretenimiento 15,9 %, cine y televisión 11,7 %, publicidad 9,0 %, restaurantes y catering 7,8 % y edición 0,8 %. El alza, entonces, no es un hecho puntual de un solo mes.

Si se observa el empleo, la mayoría de estos subsectores redujo su personal ocupado: actividades profesionales -1,7 %, otros servicios de entretenimiento -2,9 %, publicidad -5,6 %, restaurantes -1,5 % y edición -11,4 %. Solo la producción cinematográfica y de televisión aumentó su personal (7,1 %). Este dato describe el comportamiento estadístico, sin que permita por sí mismo establecer sus causas.

Donde más se nota la presión es en las remuneraciones. La nómina subió 20,1 % en restaurantes, catering y bares, 15,8 % en entretenimiento, 15,2 % en cine y televisión, 8,9 % en publicidad, 7,5 % en edición y 7,3 % en servicios profesionales. Con más ingresos, igual o menos personal y salarios más altos, el costo de contratar equipos tiende a subir.

Esto es especialmente relevante porque el talento humano es el mayor rubro del Proyecto 2630. El alza salarial en entretenimiento (15,8 %) se reflejará en el costo de los facilitadores artísticos y del personal logístico, y la de restaurantes y catering (20,1 %), en el de los refrigerios de la jornada de impacto social. Estos datos se suman a los de julio de 2026, mes en el que los mismos subsectores también mostraron ingresos al alza; junto con el acumulado anual, confirman una tendencia sostenida.

Para el proceso, esta información ayuda a caracterizar el mercado de los servicios psicosociales, pedagógicos, artísticos y logísticos que requiere el Proyecto 2630. Con salarios en aumento, los precios unitarios del presupuesto oficial deben reflejar el mercado actual para que el contratista pueda mantener personal idóneo durante los siete (7) meses de ejecución.

Asimismo, el comportamiento del personal ocupado resulta pertinente al considerar que la ejecución del proceso requiere perfiles con experiencia específica en asesoría a familias en situación de violencia, prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes y enfoques de género y diferencial, los cuales no se encuentran en la misma proporción que los perfiles generales del sector servicios. En este sentido, la conformación oportuna del equipo de trabajo constituye un factor crítico para el cumplimiento del cronograma.

En resumen, la Tabla 4 indica que entre enero y julio de 2026, frente al mismo periodo de 2025, los subsectores proveedores de los insumos del Proyecto 2630 aumentaron ingresos y salarios mientras, en su mayoría, redujeron personal, un hecho que se tuvo en cuenta al estructurar los precios.

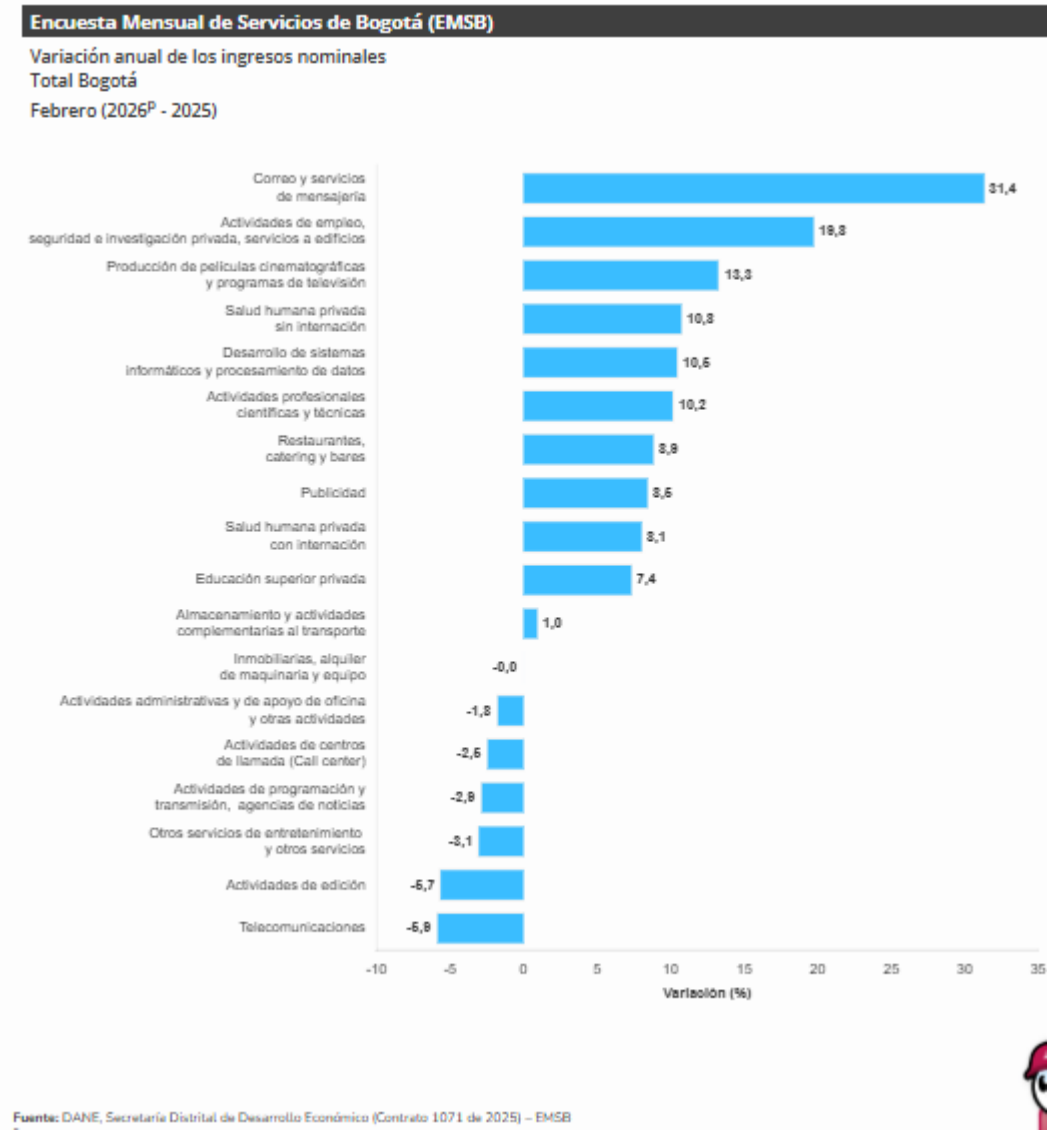
Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) compara los ingresos nominales de febrero de 2026 con los de febrero de 2025 en los subsectores de servicios de la ciudad. Su valor para este análisis radica en que describe el mercado de Bogotá, donde se ejecutará el Proyecto 2630 y donde está la mayoría de los posibles proveedores.

En Bogotá los ingresos evolucionaron de forma dispar. Los mayores aumentos fueron los de correos y mensajería (31,4 %), actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (19,8 %) y producción cinematográfica y de televisión (13,3 %). También crecieron salud humana privada sin internación (10,8 %), desarrollo de sistemas y procesamiento de datos (10,5 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (10,2 %), restaurantes, catering y bares (8,9 %), publicidad (8,6 %), salud humana privada con internación (8,1 %) y educación superior privada (7,4 %).

Otros subsectores retrocedieron: edición (-5,7 %), telecomunicaciones (-6,8 %, la mayor caída), otros servicios de entretenimiento (-3,1 %), programación, transmisión y agencias de noticias (-2,8 %), centros de llamadas (-2,5 %) y actividades administrativas y de apoyo de oficina (-1,8 %).

En los subsectores ligados a los insumos del Proyecto 2630, Bogotá registró crecimientos en producción cinematográfica y de televisión (13,3 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (10,2 %), restaurantes, catering y bares (8,9 %) y publicidad (8,6 %), y caídas en otros servicios de entretenimiento (-3,1 %) y edición (-5,7 %), lo que muestra que la dinámica distrital puede diferir de la nacional.



Fuente:Dane

Estas categorías son amplias e incluyen mucho más que servicios de prevención de violencias; por eso, la caída de 3,1 % en otros servicios de entretenimiento no implica un retroceso del mercado de servicios psicosociales y pedagógicos, sino que describe el entorno de la ciudad.

La lectura territorial es clave porque el Proyecto 2630 se ejecutará en Usaquén con el fin de fortalecer las capacidades de familias y comunidad para prevenir las violencias en el contexto familiar y sexual. El buen desempeño de las actividades profesionales y de los servicios de comidas en Bogotá indica que la coordinación técnica, el equipo profesional y la logística se contratarán en un mercado distrital dinámico.

La EMSB confirma también que no todos los servicios se mueven igual en Bogotá: mientras unos crecen más de 10 %, otros pierden ingresos, razón por la cual cada insumo del proceso se valora por separado.Frente a los datos nacionales, en Bogotá la producción audiovisual sigue creciendo a dos dígitos, mientras el entretenimiento se contrae levemente, lo que podría significar una mayor disponibilidad relativa de facilitadores artísticos para las estrategias del Componente 1.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total Bogotá
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,0	0,2	-0,0	0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	31,4	32,2	-0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,3	1,1	0,5
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-4,5	-0,8	-0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,3	7,6	1,7	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,9	-0,3	-0,0	-2,6
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,9	-8,2	2,5	-0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,5	9,9	0,5	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,0	-0,0	0,1	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,2	10,3	-0,3	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,3	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,8	19,9	0,1	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,5	-4,6	0,0	2,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,8	-1,9	0,2	-0,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	6,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	7,9	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	10,8	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-2,5	0,8	-1,4

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2026), EMSB.

La Tabla 1 de la EMSB desagrega, para febrero de 2026 frente a febrero de 2025, la variación de los ingresos según su tipo, lo que permite saber qué parte del comportamiento de los subsectores ligados al Proyecto 2630 proviene de la prestación de servicios.

En producción cinematográfica y de televisión, 7,6 de los 13,3 puntos de variación corresponden a ingresos por servicios; en actividades profesionales, científicas y técnicas, 10,3 puntos explican su 10,2 %; en publicidad, 8,3 puntos explican su 8,5 %; y en restaurantes, catering y bares, 7,3 puntos explican su 8,9 %. Otros servicios de entretenimiento, por su parte, cayeron 3,1 %.

La caída de otros servicios de entretenimiento no se debe solo a la prestación de servicios, sino a la combinación de sus distintas fuentes de ingreso, de modo que el -3,1 % refleja el conjunto y no únicamente los servicios artísticos y culturales.

Esta precisión importa porque el contrato es de prestación de servicios psicosociales, pedagógicos, artísticos, investigativos y logísticos, no de venta de bienes; por ello, los ingresos por servicios son el indicador que mejor se aproxima a la naturaleza del Proyecto 2630.

Fuera de los subsectores del contrato, en Bogotá destacan los crecimientos de mensajería (31,4 %), de empleo, vigilancia y servicios a edificios (19,8 %), de cine y televisión (13,3 %), de salud privada ambulatoria (10,8 %), de software y procesamiento de datos (10,5 %) y de servicios profesionales (10,2 %), cifras que ayudan a ubicar el entretenimiento frente al resto de la economía de servicios de la ciudad.

En febrero de 2026 también hubo retrocesos en la capital: telecomunicaciones (-6,8 %), edición (-5,7 %), programación y transmisión (-2,8 %), centros de llamadas (-2,5 %) y apoyo administrativo (-1,8 %). La evolución de los ingresos dependió, por tanto, de cada actividad.

Para el presente proceso, la información debe interpretarse considerando que las clasificaciones de la EMSB son más amplias que el ámbito de los servicios de prevención de violencias en el contexto familiar. Por tanto, las variaciones observadas no pueden atribuirse directamente a los operadores de este tipo de procesos, aunque sí permiten contextualizar la dinámica de los mercados de los cuales provienen sus insumos.

Esta información se relaciona con el Proyecto 2630, cuyo objeto contempla prestar servicios integrales para el diseño e implementación de procesos de formación, sensibilización, acompañamiento, investigación y visibilización orientados a la prevención de las violencias en el contexto familiar y/o sexual en la localidad de Usaquén. La ejecución en Bogotá implica que los costos de talento humano, material pedagógico, publicidad y alimentación se forman en el mercado distrital, cuyos resultados recientes muestran crecimiento en la mayoría de estos subsectores.

La composición de los ingresos también separa la dinámica general de cada subsector de la prestación efectiva de servicios: en los subsectores asociados al proceso, los ingresos por servicios explican la mayor parte de la variación, señal de una demanda activa de lo que requiere el objeto contractual.

Cada fuente aporta una pieza distinta: la EAS 2024 da el tamaño de los subsectores, la EMS su tendencia reciente en el país y la EMSB el comportamiento en Bogotá. Juntas permiten describir con mayor precisión el mercado en el que los oferentes del Proyecto 2630 calcularán sus precios.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total Bogotá
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	3,4	0,8	0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,5	1,0	-0,8	-1,7	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-4,1	1,4	-3,3	-2,2	
J	División 58	Actividades de edición	-13,9	-6,2	-5,5	-2,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,2	-2,3	12,6	-2,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,8	1,1	0,4	2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,0	-1,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,7	1,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	-0,7	1,0	0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,7	-0,1	0,0	0,8	
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	1,2	-5,2	-0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,3	-2,1	2,4	0,1	-0,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-10,3	-5,5	-5,1	0,3	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-8,0	-3,2	-3,2	-1,6	
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,6	1,1	-0,3	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-1,1	-1,3	0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,5	-0,0	1,8	0,7	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	0,2	-1,4	-1,3	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2026), EMSB.

Fuente: DANE

La Tabla 2 de la EMSB muestra la variación anual del personal ocupado entre febrero de 2025 y febrero de 2026 y la contribución de cada tipo de contratación. Esto permite conocer cómo evoluciona el empleo en los subsectores de los que proviene el talento humano del Proyecto 2630.

El empleo en los servicios de Bogotá evolucionó de forma desigual: aumentó en actividades como la producción cinematográfica y de televisión y en algunos servicios de información, y disminuyó en restaurantes, catering y bares, telecomunicaciones, actividades administrativas y de apoyo y centros de llamadas.En concreto, el personal ocupado en producción cinematográfica y de televisión creció 8,2 %, impulsado por el personal temporal directo, y el de actividades profesionales, científicas y técnicas 0,7 %; por el contrario, bajó 13,9 % en edición, 4,4 % en publicidad, 4,1 % en restaurantes, catering y bares y 2,5 % en otros servicios de entretenimiento.

Cuando los ingresos crecieron, en algunos subsectores lo hizo también la contratación, sobre todo temporal, modalidad similar a la de los proyectos sociales con equipos conformados por el tiempo de ejecución, como el presente. Con todo, estas cifras abarcan a todas las empresas del subsector y no a los proveedores específicos del proceso.La tabla distingue, además, entre personal permanente, temporal directo, vinculado por agencias y otras modalidades, lo que muestra que la prestación de servicios se apoya en esquemas de vinculación diversos según la actividad.

Para el Proyecto 2630, esta información resulta relevante debido a que la ejecución requiere vincular, por un periodo de siete (7) meses, un equipo interdisciplinario conformado por coordinación, asistencia administrativa, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, facilitadores comunitarios y artísticos, maestro en artes, diseñador, comunicador e investigador social. La predominancia de la

contratación temporal en los subsectores profesionales y creativos es coherente con la naturaleza del contrato, que se ejecuta por proyecto.

Adicionalmente, el proceso contempla actividades con distintos requerimientos de personal: encuentros de tres horas con grupos de 15 a 25 personas en la estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana”; cinco grupos de 30 a 35 adolescentes con siete encuentros conceptuales y mínimo tres sesiones de formación artística en la “Escuela de derechos y arte”; un promedio de ocho intervenciones familiares, individuales y grupales por cada una de las 60 familias del Componente 2; y una jornada de mínimo cuatro horas con 110 personas en el Componente 3.

Aun así, el personal ocupado que reporta la EMSB no equivale a los perfiles que exige el contrato: corresponde a todos los trabajadores de cada subsector y no a especialistas en prevención de violencias en el contexto familiar, por lo que sirve solo como contexto del mercado laboral de servicios en Bogotá.Como el empleo no evolucionó igual en todos los subsectores unos sumaron personal y otros lo redujeron, es recomendable que los oferentes aseguren con anticipación la disponibilidad del equipo mínimo exigido.

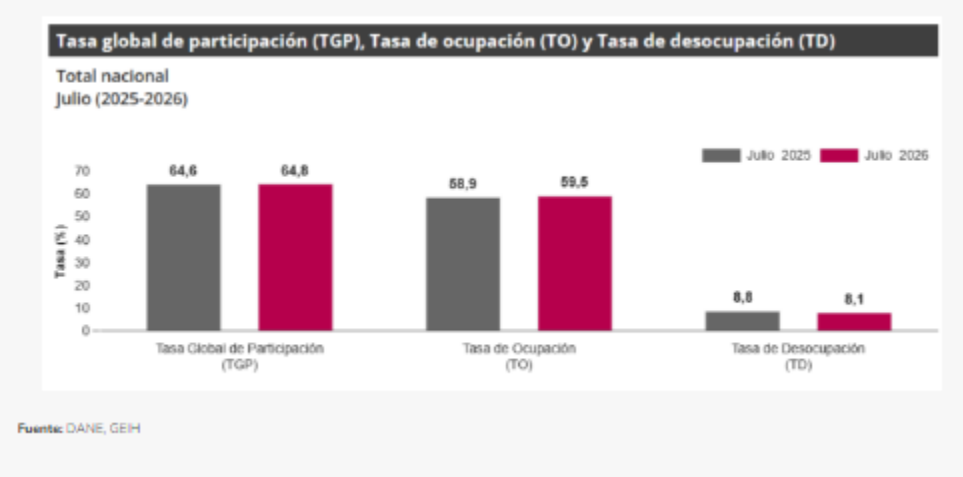
Al cruzar ingresos y empleo en Bogotá surgen tres grupos: cine, televisión y servicios profesionales, que facturan más y mantienen o amplían su planta; publicidad y comidas, que facturan más con menos trabajadores; y entretenimiento y edición, que retroceden en ambos frentes. Por eso cada insumo del proyecto se valora de forma independiente.

Mercado laboral (GEIH Empleo y desempleo)
La gráfica de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE compara, para el total nacional, la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD) de julio de 2025 y julio de 2026. Estos indicadores describen el mercado laboral colombiano y sirven de referencia sobre la disponibilidad de personal para los servicios.

La Tasa Global de Participación subió de 64,6 % a 64,8 % (0,2 puntos porcentuales), es decir, una porción algo mayor de la población en edad de trabajar estaba ocupada o buscando empleo en julio de 2026 que un año antes. Por otro lado, La Tasa de Ocupación pasó de 58,9 % a 59,5 %, un aumento de 0,6 puntos porcentuales que indica que una mayor proporción de la población en edad de trabajar tenía empleo frente a julio de 2025. Así mismo, La Tasa de Desocupación, por su parte, bajó de 8,8 % a 8,1 % (0,7 puntos porcentuales), descenso que coincide con el aumento de la ocupación y de la participación; en julio de 2026 había, proporcionalmente, menos personas desocupadas en la fuerza laboral.

Los tres indicadores apuntan en la misma dirección favorable participación +0,2, ocupación +0,6 y desocupación -0,7 puntos porcentuales y describen un mercado laboral con más personas ocupadas que un año atrás.

Indicadores del mercado laboral (TGP, TO, TD y TS) para el total nacional: comparación entre julio de 2025 y julio de 2026



Fuente: DANE

Para el Proyecto 2630 estos datos son una referencia general: como el contrato requiere vincular personal profesional, técnico, artístico y logístico durante siete (7) meses, un mercado con más ocupación y menos desempleo puede reducir la disponibilidad de ciertos perfiles y presionar sus honorarios.

Adicionalmente, estos indicadores son pertinentes desde la perspectiva de la población beneficiaria. El Estudio Previo identifica la dependencia económica como uno de los factores estructurales que inciden en la persistencia de la violencia intrafamiliar, junto con las desigualdades de género, la normalización de la violencia y la falta de redes de apoyo; por ello, la situación del mercado laboral constituye un elemento de contexto para comprender las condiciones de las familias que serán vinculadas al Proyecto 2630.

La GEIH aporta, entonces, el contexto macro de participación, ocupación y desocupación, mientras que los indicadores de los subsectores de servicios y los procesos similares permiten acercarse más directamente a las condiciones del objeto contractual.

Ocupados por rama de actividad económica en el total nacional (julio de 2025 frente a julio de 2026): participación, cambio absoluto y aporte a la variación

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE. GEIH.

Fuente: DANE

La Tabla 1 de la GEIH compara la población ocupada por rama de actividad entre julio de 2025 y julio de 2026. Para este análisis se destacan tres ramas: “Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios”, de donde provienen los facilitadores artísticos y el personal de eventos; “Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos”, ligada a la coordinación, la investigación y el apoyo administrativo; y “Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana”, fuente de buena parte de los perfiles de psicología, trabajo social y pedagogía.

La rama de actividades artísticas, entretenimiento y recreación pasó de 1.981 mil ocupados en julio de 2025 a 2.061 mil en julio de 2026, unas 79 mil personas más. En julio de 2026 representó el 8,4 % de la población ocupada y aportó 0,3 puntos porcentuales a la variación total, lo que evidencia un aumento del empleo en estas actividades.

Este resultado es pertinente porque de esta rama provienen los facilitadores de teatro comunitario, arte urbano y fotografía comunitaria y el maestro en artes de las estrategias del Componente 1; su crecimiento sugiere un mercado laboral activo para esos perfiles.

Otras ramas crecieron todavía más en número de ocupados. Administración pública y defensa, educación y salud humana pasó de 2.824 a 3.229 mil personas (404 mil más) y aportó 1,7 puntos porcentuales; comercio y reparación de vehículos sumó 158 mil, construcción 156 mil e industria manufacturera 82 mil. Con 79 mil ocupados adicionales, la rama de actividades artísticas y recreación también tuvo un aumento significativo.

En sentido contrario, el agro (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) perdió 204 mil puestos, el transporte y almacenamiento 69 mil, el sector financiero y de seguros 39 mil, el alojamiento y los servicios de comida 37 mil y los servicios profesionales, técnicos y administrativos

20 mil, lo que muestra trayectorias de empleo muy distintas entre ramas.

Para el Proyecto 2630, el comportamiento de la rama de administración pública, educación y atención de la salud humana resulta relevante, toda vez que de ella provienen perfiles como psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos; un mayor nivel de ocupación en esta rama puede incidir en la disponibilidad y en el costo de los profesionales con experiencia en asesoría familiar y prevención de violencias.

Esta información también guarda relación con la población objeto del proceso. De acuerdo con el Anexo Técnico, el Proyecto 2630 ~~vinculará a 500 personas residentes~~vinculará a 500 personas únicas residentes en Usaquén en procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o sexual, cuya participación en actividades formativas, de orientación familiar y de movilización comunitaria contribuye a la consolidación de entornos protectores.

Relación macroeconómica con el objeto contractual
De la información económica y laboral se concluye que los mercados que proveen los insumos del Proyecto 2630 servicios profesionales y técnicos, servicios sociales y educativos, actividades artísticas y de entretenimiento, edición y publicidad, y servicios de comidas presentan una dinámica relevante tanto para la ejecución del proceso como para la definición de su presupuesto.

Según la EAS 2024, el panorama de los insumos fue mixto: esparcimiento (10,3 %), comidas y bebidas (8,0 %) y publicidad (6,0 %) ganaron ingresos; el cine y el video se mantuvieron sin cambio (0,0 %); y los servicios profesionales (-3,1 %) y la edición (-4,6 %) perdieron terreno.

La misma encuesta evidencia que las actividades audiovisuales y de esparcimiento dependen mucho de insumos intermedios (coeficientes técnicos de 70,3 % y 67,8 %), mientras que las profesionales concentran su valor en el talento humano (37,1 %). El Proyecto 2630 responde a esa doble lógica, pues combina actividades logísticas y de producción de material con actividades intensivas en conocimiento especializado.Para 2026 el cuadro es otro: en julio los servicios profesionales aumentaron sus ingresos 45,1 %, el entretenimiento 17,9 %, el cine 15,2 % y la alimentación para eventos 8,0 %, señal de que los subsectores rezagados en 2024 ya se recuperaron.

En el acumulado de enero a julio de 2026 los salarios subieron con fuerza en los subsectores ligados al proceso 20,1 % en restaurantes y catering, 15,8 % en otros servicios de entretenimiento y 15,2 % en producción audiovisual mientras en la mayoría se redujo el personal ocupado. El resultado es una presión al alza sobre el costo del talento humano que debe verse en los precios unitarios.

Para Bogotá, donde se ejecutará el contrato, la EMSB de febrero de 2026 reporta crecimientos en producción audiovisual (13,3 %), actividades profesionales (10,2 %), restaurantes y catering (8,9 %) y publicidad (8,6 %), y caídas en otros servicios de entretenimiento (-3,1 %) y edición (-5,7 %).

Como las fuentes nacionales y distritales difieren en clasificaciones, periodos y cobertura, deben leerse en conjunto. Las caídas de entretenimiento y edición en Bogotá no significan que el mercado de servicios de prevención de violencias se esté contrayendo; solo describen el comportamiento de algunos de sus insumos.

En el plano laboral, la GEIH muestra que los ocupados en actividades artísticas, entretenimiento y recreación pasaron de cerca de 1.981 mil en julio de 2025 a 2.061 mil en julio de 2026, unas 79 mil

personas más, lo que apunta a una oferta disponible de talento artístico y de apoyo logístico para las estrategias formativas y la jornada de impacto social.

Los tres indicadores generales del empleo mejoraron en el último año: más personas participan en el mercado laboral (64,8 % frente a 64,6 %), más están ocupadas (59,5 % frente a 58,9 %) y menos están desempleadas (8,1 % frente a 8,8 %).

La relación entre estos indicadores y el objeto contractual se hace más evidente al considerar las características concretas del proceso. El Proyecto 2630 contempla cinco componentes con actividades simultáneas en las nueve UPZ de Usaquén, dirigidas a vincular 500 personas, con productos de conocimiento (lineamientos metodológicos, caracterización e informe de evaluación), material pedagógico (kits, cartillas y caja de herramientas) y una jornada de impacto social de alcance comunitario, lo que exige un operador con capacidad para integrar insumos de distintos subsectores bajo una misma coordinación metodológica.

En conclusión, las estadísticas nacionales y distritales justifican analizar los mercados de servicios profesionales, sociales, pedagógicos, editoriales y logísticos para estructurar el Proyecto 2630, aunque los precios se soportan sobre todo en las cotizaciones, los contratos similares y las cantidades y especificaciones del Anexo Técnico.

Riesgos de la contratación

Para el presente proceso de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual del Proyecto 2630, los riesgos de la contratación se encuentran principalmente relacionados con la convocatoria y permanencia de la población, la sensibilidad de la información que se maneja, la disponibilidad del talento humano especializado y la oportunidad en la entrega de los productos. Su identificación se realizó de manera articulada con la Matriz de Riesgos del proceso, que valora la probabilidad y el impacto de cada evento y define los controles a implementar.

El riesgo con mayor calificación en la matriz corresponde a la baja participación o deserción de la población durante los procesos, asociada a cargas de cuidado, actividades laborales, falta de recursos u otras barreras de participación (probabilidad 3, impacto 3, prioridad alta). Este riesgo puede disminuir el impacto esperado y afectar el cumplimiento de la meta de 500 personas, por lo que se prevé una estrategia de convocatoria permanente, seguimiento de asistencia, alertas tempranas frente a posibles retiros, flexibilidad horaria y canales de comunicación con los participantes.

Un riesgo particular de este tipo de procesos es la revictimización o la afectación emocional de los participantes, en especial de niñas, niños y adolescentes, durante las sesiones de sensibilización y los encuentros de orientación familiar. Para mitigarlo, el equipo profesional debe aplicar los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, contar con experiencia en asesoría a familias en situación de violencia y activar de manera inmediata las rutas de atención ante la identificación de casos, informando a la autoridad competente y al Comité Local de Seguimiento a Casos.

En la etapa de ejecución se identifican los retrasos en la entrega de informes, bases de datos, documentos de caracterización y productos finales requeridos para los pagos, con prioridad media, para lo cual se prevén cronogramas de entrega, formatos estandarizados y mesas de seguimiento para la revisión anticipada de productos. Igualmente, se identifican el desequilibrio económico derivado del incremento de costos operativos, logísticos o del talento humano y el incumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales, controlados mediante seguimiento financiero y la verificación

periódica de los aportes a seguridad social y parafiscales.

También pueden presentarse riesgos relacionados con la disponibilidad y continuidad del equipo de trabajo durante los siete (7) meses de ejecución, en especial de los perfiles especializados (psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos e investigador), cuya rotación puede afectar la continuidad de los procesos con las familias. La aprobación previa de hojas de vida por parte de la supervisión y la exigencia de perfiles equivalentes en caso de reemplazo contribuyen a mitigar este riesgo.

La realización de la jornada de impacto social del Componente 3 exige la obtención oportuna de permisos y autorizaciones cuando se desarrolle en espacio público, así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad para actividades de aglomeración de público en el Distrito. De igual manera, eventos naturales como lluvias pueden afectar las actividades presenciales, por lo que se requiere un plan de emergencias, contingencias e imprevistos y mecanismos de reprogramación.

Otro riesgo corresponde al manejo de datos personales y de información sensible de los participantes, en particular de niñas, niños y adolescentes y de las familias atendidas en el Componente 2, así como de la información recolectada en la caracterización. Este riesgo debe gestionarse conforme a la Ley 1581 de 2012, mediante autorizaciones de tratamiento de datos, consentimientos informados, custodia de la información y reserva sobre los casos atendidos.

Finalmente, existe el riesgo relacionado con el incumplimiento parcial de las metas o con la entrega de productos que no cumplan los estándares de calidad definidos en el Anexo Técnico, el cual se controla mediante supervisión permanente, comités técnicos mensuales, informes de avance, revisión de productos y verificación del cumplimiento de la meta de cobertura con corte al 50 % y al 100 %.

Contexto Técnico

El presente proceso tiene como finalidad prestar los servicios integrales para el diseño e implementación de procesos de formación, sensibilización, acompañamiento, investigación y visibilización orientados a la prevención de las violencias en el contexto familiar y/o sexual que afectan a niñas, niños, adolescentes y familias de la localidad de Usaquén, en el marco del Proyecto de Inversión 2630 “Usaquén cuidadora, autónoma y previsora de violencias en el contexto familiar”. El proyecto busca vincular a 500 personas durante la vigencia 2026 y se ejecutará en las nueve (9) UPZ de la localidad (Verbenal, Usaquén, San Cristóbal, Paseo de los Libertadores, Los Cedros, La Uribe, Country Club, Toberín y Santa Bárbara), en juntas de acción comunal, instituciones educativas, centros comunitarios y espacios abiertos.

Desde el punto de vista técnico, el Componente 1 – Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización desarrolla cuatro estrategias con línea técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social: “Conversando en familias desde la vida cotidiana” (Subdirección para la Familia), dirigida a 100 personas mayores de 10 años en grupos de 15 a 25 participantes, con encuentros presenciales de tres horas; “Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario” (Subdirección para la Infancia), dirigida a 50 niñas, niños, adolescentes, cuidadores y docentes; la “Escuela de derechos y arte” (Subdirección para la Juventud), dirigida a 150 adolescentes en cinco grupos de 30 a 35 personas, con siete encuentros conceptuales y mínimo tres sesiones de formación artística; y “Vínculos protectores para la diversidad” (Subdirección para Asuntos LGBTI), dirigida a 30 personas de la comunidad.

El Componente 2 – Procesos de orientación y acompañamiento familiar ~~atiende a 60 familias, con un promedio de tres integrantes por grupo familiar (180 personas),~~atiende a 60 familias, de las que se contabiliza para la meta un (1) integrante por familia (60 personas), mediante un promedio de ocho intervenciones por familia: dos encuentros familiares, incluido el de cierre, cuatro encuentros individuales con los diferentes miembros de la familia y dos encuentros grupales con máximo tres familias y diez participantes, admitiéndose hasta dos encuentros virtuales según la disponibilidad de recursos tecnológicos de las familias. La identificación de las familias se realiza en articulación con las Comisarías de Familia, el Comité Local de Seguimiento a Casos y el Consejo Red del Buen Trato.

El Componente 3 – Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato contempla una jornada presencial con 110 personas residentes en la localidad, de mínimo cuatro horas de duración, que debe cumplir los protocolos de seguridad y las directrices distritales para actividades de aglomeración de público. Los Componentes 4 – Caracterización de las violencias y 5 – Seguimiento y evaluación generan, respectivamente, un informe técnico que aporta a la comprensión del fenómeno en la localidad y a la formulación de futuros proyectos, y un documento de evaluación cualitativa y cuantitativa de logros, aprendizajes y recomendaciones, con un mínimo de seis comités técnicos de seguimiento.

Desde la perspectiva metodológica, las actividades deben incorporar de manera transversal los enfoques poblacional, diferencial, territorial, de atención integral, psicosocial, de derechos, de género, de familia y comunitario definidos en el Estudio Previo y en el Anexo Técnico. El talento humano que participe directamente en la ejecución debe recibir inducción por parte de las Subdirecciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de apropiar enfoques, conceptos, lineamientos y formatos.

En términos de talento humano, el Anexo Técnico requiere un equipo interdisciplinario conformado por un(a) coordinador(a) general con experiencia mínima de 36 meses, un(a) asistente administrativo(a), psicólogos(as) y trabajadores(as) sociales con mínimo 24 meses de experiencia en asesoría a familias en situación de violencia, pedagogo(a), maestro(a) en artes, diseñador(a), comunicador(a), facilitadores(as) comunitarios(as) y artísticos(as) e investigador(a) social con especialización y 36 meses de experiencia. El Anexo Técnico señala, además, como criterio de selección que el personal resida preferiblemente en la localidad de Usaquén.

El componente técnico también requiere un sistema de seguimiento y documentación robusto. Para cada actividad se definen medios de verificación (listados de asistencia, formatos de registro de la Secretaría Distrital de Integración Social, fichas técnicas de las sesiones, actas, registros fotográficos y evidencias de aprendizaje), así como entregas parciales con un avance del 50 % de la meta (250 personas) y un informe final con el cumplimiento del 100 % (500 personas).

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, el proceso no corresponde a la realización aislada de talleres o eventos, sino a un proceso estructurado de formación, sensibilización, acompañamiento, investigación y visibilización, que exige un operador con capacidad metodológica, conocimiento de las rutas de atención y experiencia en la aplicación de los lineamientos técnicos del sector de Integración Social.

Por otro lado, la violencia en el contexto familiar se ha consolidado en Bogotá como una de las problemáticas sociales más relevantes. De acuerdo con el Estudio Previo, el hogar concentra cerca

del 79 % de los casos registrados en la ciudad; durante 2024 se registraron más de 43.000 denuncias de violencia intrafamiliar, en el primer semestre de 2025 más de 17.000 casos y, en los dos primeros meses de 2026, cerca de 8.999 casos, con un incremento del 37,8 % frente al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al perfil de las víctimas, aproximadamente el 70 % corresponde a mujeres y cerca del 23 % a niñas, niños y adolescentes; la violencia psicológica es la más frecuente, seguida por la física, la sexual y la económica. Bogotá cuenta con 38 Comisarías de Familia y 52 equipos interdisciplinarios, y localidades como Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar y Bosa concentran más del 50 % de los casos reportados.
En la localidad de Usaquén, si bien no se presentan los mayores volúmenes absolutos de casos, se mantiene una presencia constante de situaciones de violencia asociadas a violencia psicológica, conflictos de pareja y dependencia económica, con tendencia al subregistro de las violencias menos visibles. La localidad cuenta con las Comisarías de Familia Usaquén 1 y Usaquén 2. El Estudio Previo identifica, adicionalmente, la persistencia de violencias por prejuicio contra personas de los sectores sociales LGBTI, en particular en el ámbito familiar, y barreras de acceso a las rutas institucionales como el miedo a denunciar, el desconocimiento de las rutas y la dependencia económica respecto del agresor.

En este contexto, la información disponible permite establecer que en Bogotá y en Usaquén existe una oferta institucional de atención (Comisarías de Familia, Línea Púrpura, Casas LGBTI, rutas de atención) que requiere ser complementada con estrategias territoriales de prevención, detección temprana y fortalecimiento de capacidades comunitarias, que es precisamente el alcance del presente proceso.

Contexto Regulatorio

El presente proceso contractual se desarrolla dentro de un marco constitucional, legal, reglamentario y de planeación que reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, protege los derechos prevalentes de niñas, niños y adolescentes y garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. A continuación se presentan las principales disposiciones aplicables.

En primer lugar, el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los derechos; el artículo 42 reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y señala que cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley; el artículo 43 consagra la igualdad de derechos entre mujeres y hombres; y el artículo 44 establece la prevalencia de los derechos de niñas y niños y su protección contra toda forma de violencia.

En desarrollo de estos mandatos se encuentran la Ley 294 de 1996, que desarrolla el artículo 42 de la Constitución y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar; la Ley 1257 de 2008, que establece normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia; la Ley 1146 de 2007, sobre prevención de la violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente; la Ley 1361 de 2009, de protección integral a la familia; y la Ley 2126 de 2021, que regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia.

En el nivel distrital, el proceso se articula con la Política Pública para las Familias de Bogotá, la

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (CONPES D.C. 14 de 2020), la Política Pública de Infancia y Adolescencia, la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas de los Sectores Sociales LGBTI y el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, con sus consejos locales. Igualmente, la Secretaría Distrital de Integración Social adelanta la construcción del Plan Distrital de Prevención de Violencias en el Contexto Familiar, Violencia Sexual y Explotación Sexual 2025–2030.

En materia de protección de datos, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios regulan el tratamiento de datos personales, aspecto de especial relevancia por la información sensible de niñas, niños, adolescentes y familias que se recolecta en los Componentes 1, 2 y 4.

En el ámbito de la contratación estatal, el proceso se rige por la Ley 80 de 1993 y sus principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, aplicables a toda la función administrativa contractual.La Ley 1150 de 2007 complementa ese marco con medidas de eficiencia y transparencia y define las modalidades de selección. Por su objeto y por el valor del presupuesto oficial, este proceso se adelantará mediante Licitación Pública, según el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

A su vez, el Decreto 1082 de 2015 establece disposiciones reglamentarias aplicables a la contratación estatal, particularmente en aspectos relacionados con la planeación contractual, el deber de análisis del sector, los requisitos habilitantes y los criterios diferenciales. En este marco, el Estudio Previo incorpora criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres (Decreto 1860 de 2021) y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad (Decreto 0287 de 2026), así como puntaje adicional por vinculación de personas con discapacidad.

Desde la perspectiva de la planeación territorial, el proceso se encuentra articulado con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2027 y con el Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura” 2025–2028, cuyo Artículo 25, Programa 12 “Usaquén cuida a su gente”, establece la meta de vincular personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, con una meta cuatrienal de 1.932 personas.

En este marco, el Proyecto de Inversión 2630 “Usaquén cuidadora, autónoma y previsora de violencias en el contexto familiar”, registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, constituye el instrumento mediante el cual se materializan las acciones de inversión relacionadas con la prevención de violencias en el contexto familiar y sexual en la localidad para la vigencia 2026.

Adicionalmente, el proceso tiene como antecedente la priorización ciudadana realizada mediante Presupuestos Participativos durante la vigencia 2025, en la cual, a través de dos Laboratorios Cívicos, fue seleccionada la iniciativa No. 55468 “SOS Familias Usaquén”; con sus personas promotoras se concertaron las actividades a desarrollar durante 2026.

La pertinencia de desarrollar procesos territoriales de prevención se encuentra respaldada por las cifras recientes. La Veeduría Distrital, con base en el Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), reportó 43.771 casos de violencia intrafamiliar en Bogotá durante 2024, la cifra más alta desde 2020; para el primer trimestre de 2025 la ciudad pasó de 8.233 a 11.085 casos frente al mismo periodo de 2024. En Usaquén, los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres en el primer trimestre pasaron de 338 en 2024 a 327 en 2025, lo que confirma la persistencia del fenómeno en la localidad.

Según la Secretaría Distrital de Integración Social, en 2025 las Comisarías de Familia de Bogotá atendieron 145.105 personas, de las cuales 45.631 fueron víctimas de violencia en el contexto familiar, con mayor prevalencia de violencia psicológica y física. Esta demanda institucional evidencia la necesidad de complementar la atención con acciones preventivas de base comunitaria.
La inversión local en este concepto de gasto también cuenta con antecedentes. Para la vigencia 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social reportó una inversión proyectada de aproximadamente $12.952 millones en los Planes Operativos Anuales de Inversión de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades para proyectos de prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual. En el periodo 2025–2028, localidades como Barrios Unidos (Proyecto 2738 “Resistencias femeninas, transformando familias”) y Sumapaz (Proyecto 2386) formularon proyectos en esta misma línea, y en el plan anterior Usaquén ejecutó el Proyecto 1988 “Formación de familia Usaquén”.

Finalmente, el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de planeación territorial, junto con la evidencia estadística disponible, permite establecer la pertinencia de la intervención pública orientada a la prevención de violencias en el contexto familiar y sexual en Usaquén, así como la competencia del Fondo de Desarrollo Local para adelantar la presente contratación.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para este análisis se revisan, entre otros aspectos: la modalidad de selección; el objeto y la cantidad de bienes o servicios; los permisos y documentos técnicos requeridos; el valor y la forma de pago; el número y la vigencia de los contratos; la fuente presupuestal (inversión o funcionamiento) y el uso de vigencias futuras; los oferentes y contratistas; su desempeño y las sanciones impuestas; los cronogramas, tiempos y lugares de entrega; y las garantías exigidas y los siniestros presentados.

Para el presente estudio se identificaron los siguientes antecedentes del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén similares, con el fin de poder tener antecedentes contractuales con el objeto del presente contrato.

Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Modalidad de contratación	duración	Valor Total adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
FDLUSA-CI-678-2024	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y EL FEMINICIDIO, EL FORTALECIMIENTO DE	convenios Interadministrativos	4 Mes(es)	1.224.206.000	Universidad Nacional

	CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES Y EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, BIENESTAR Y SENSIBILIZACIÓN, LO CUAL SE ENCUENTRA INSERTO EN EL PROYECTO NO.1991 USAQUÉN TERRITORIO DE MUJERES SIN MIEDO Y EL PROYECTO NO.1989 USAQUÉN CUIDADORA				
FDLUSA-CD-285-2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO PARA DESARROLLAR UN PROCESO PEDAGÓGICO, UN	convenios Interadministrativos	5 Mes(es)	1.208.218.000	Universidad Nacional

	PROCESO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, CENTRADAS EN: I) LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES HABITANTES DE USAQUÉN EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LA VIVENCIA PLENA DE SU CIUDADANÍA; II) LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES				
FDLUSA-LP-007-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORMAR, SENSIBILIZAR, ACOMPAÑAR, INVESTIGAR Y VISIBILIZAR LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O, VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	Licitación pública	7 Mes(es)	388.071.366	FUNDACIÓN ALBERTO MERANI

	FAMILIAR, INSERTO EN EL PROYECTO 1988 FORMACIÓN DE FAMILIA USAQUÉN				

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– y la información pública de las entidades distritales permiten consultar procesos e inversiones de otras entidades en los cuales el FDLUSA pudo observar, entre otros aspectos, el objeto, el alcance, los valores y los operadores que han ejecutado proyectos de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, así:

Para el análisis de los posibles proponentes basta, según la guía de Colombia Compra Eficiente, una muestra representativa que refleje las características del sector, sin que la Entidad deba revisar la información financiera de todos los oferentes del mercado.

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Modalidad de contratación	duración	Valor Total adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
ALCALDÍA LOCAL DE Chapinero	FDLCH-LP-001-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES, EL EJERCICIO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO, EL CUIDADO A CUIDADORAS, LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS EN LA	Licitación Publica	6 Meses	406.000.000	EGESCO

		LOCALIDAD DE CHAPINERO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL				
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-LP-012-2021	REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	Licitación publica	7 Meses	897.593.328	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-LP-008-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL FEMINICIDIO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2023	licitación publica	10 Meses	2.441.595.000	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
ALCALDIA LOCAL DE Kennedy	FDLK-LP-015-2022	INV 062 PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS CON EL FIN DE VINCULAR PERSONAS EN SU DIVERSIDAD, ESPECIALMENTE MUJERES, DE LA LOCALIDAD DE	licitación publica	9 Meses	1.350.000.000	UT KENNEDY LIBRE DE FEMINICIDIO

		KENNEDY EN ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE CONTRIBUYA A LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2111: KENNEDY POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES				
Mediana					**1.273.797.082**	

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

Los servicios requeridos son ofrecidos en el mercado por un número amplio de organizaciones sociales, operadores logísticos y proveedores de material pedagógico. Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis de la oferta se realiza con la herramienta de análisis de datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con información de SECOP I y SECOP II para proveedores del Distrito Capital, y se complementa con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC del proceso:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

Código y producto UNSPSC	Segmento / Familia	Clase
80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80000000 / 80100000	80101500
80101604 – Planificación o administración de proyectos	80000000 / 80100000	80101600
80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios (gestión de eventos)	80000000 / 80140000	80141600
80141900 – Reuniones y eventos	80000000 / 80140000	80141900
80161504 – Servicios de oficina	80000000 / 80160000	80161500
81141601 – Logística	81000000 / 81140000	81141600
82101505 – Publicidad en volantes	82000000 / 82100000	82101500

o cupones		
86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica	86000000 / 86100000	86101700
86111600 – Educación de adultos	86000000 / 86110000	86111600
86141501 – Servicios de orientación social o profesional	86000000 / 86140000	86141500
90101600 – Servicios de banquetes y catering	90000000 / 90100000	90101600
90151800 – Carnavales y ferias	90000000 / 90150000	90151800
93141500 – Desarrollo y servicios sociales	93000000 / 93140000	93141500
93141700 – Cultura (organización de eventos culturales)	93000000 / 93140000	93141700

Análisis de la oferta
De acuerdo con la información registrada en el tablero de Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, con los filtros aplicados a la categoría 90 – Servicios Educativos y de Formación y al Distrito Capital de Bogotá, se identifica un mercado con una participación amplia de proveedores y una actividad contractual sostenida. La consulta registra un valor total de contratación de $152,79 billones, aproximadamente 262,14 mil proveedores y 1,31 millones de contratos, lo que evidencia una oferta significativa dentro del segmento analizado.

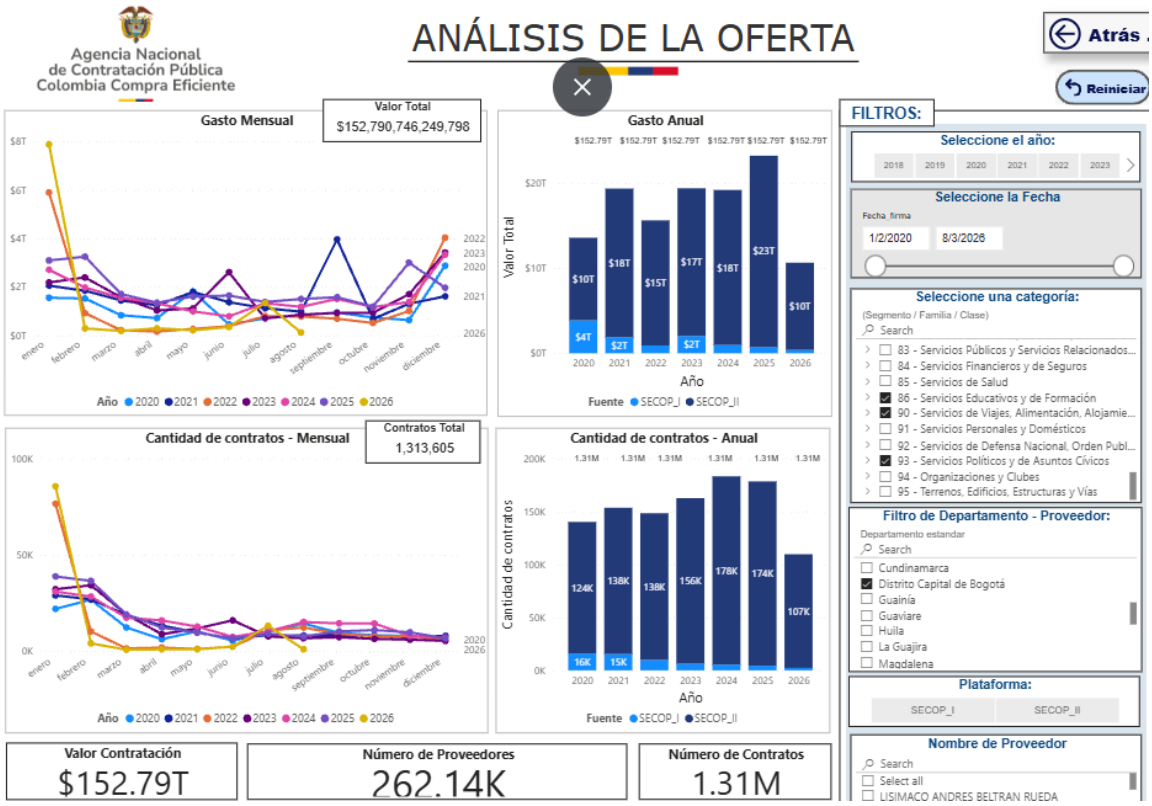
El comportamiento anual muestra una actividad contractual relativamente constante durante el periodo observado. En términos del valor contratado, se registran aproximadamente $20 billones en 2020, $20 billones en 2021, $17 billones en 2022, $19 billones en 2023, $19 billones en 2024 y $23 billones en 2025. Para 2026 se observa un valor aproximado de $10 billones; sin embargo, este resultado corresponde a una vigencia en curso y, por tanto, no debe compararse directamente con los años completos. El mayor valor observado corresponde a 2025, lo que evidencia una demanda y oferta activa de servicios dentro de esta clasificación.

En cuanto al número de contratos, se observa igualmente una dinámica sostenida. La cantidad pasa de aproximadamente 140 mil contratos en 2020 a 155 mil en 2021, alrededor de 148 mil en 2022, cerca de 160 mil en 2023, 183 mil en 2024 y aproximadamente 178 mil en 2025. Para 2026 se registran cerca de 107 mil contratos, resultado que debe interpretarse considerando que la información corresponde a una vigencia aún en ejecución.

La evolución observada permite establecer que existe una oferta amplia y recurrente de proveedores relacionados con servicios educativos y de formación en el Distrito Capital, con participación de diferentes actores y contratación durante las distintas vigencias. Esta condición resulta relevante para el presente proceso, particularmente en aquellos componentes que contemplan actividades de capacitación, formación, sensibilización, orientación y fortalecimiento de capacidades, dado que existe un mercado institucional previamente activo para este tipo de servicios.

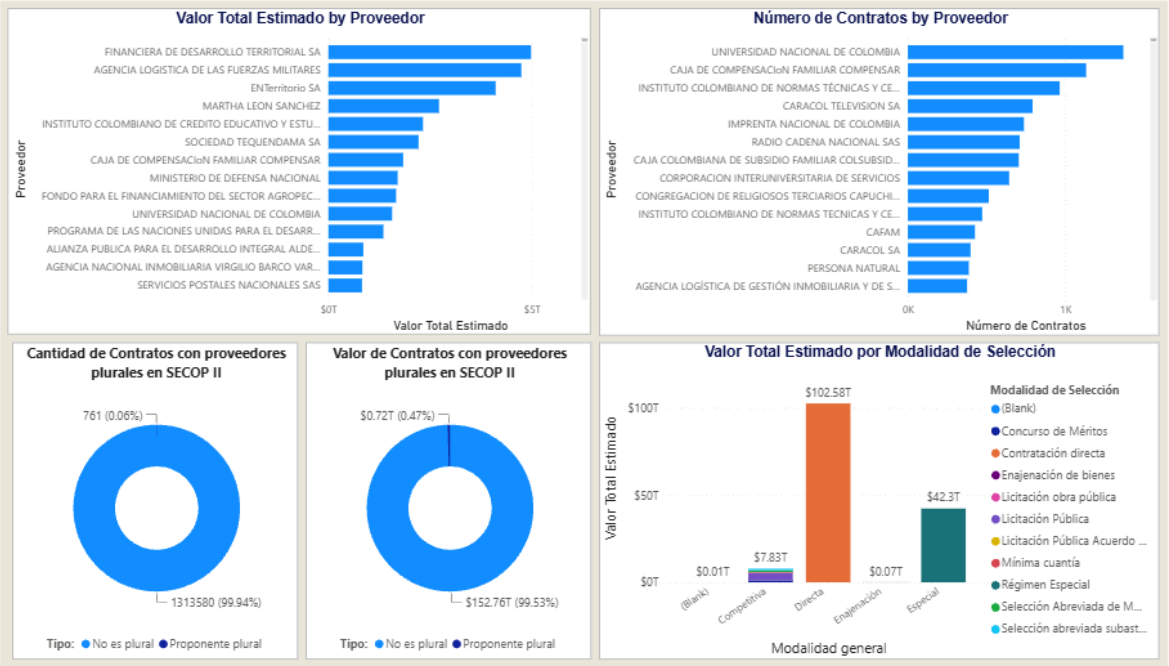
No obstante, es importante precisar que los $152,79 billones y los 1,31 millones de contratos corresponden al universo completo de la consulta realizada, y no exclusivamente a servicios relacionados con el Proyecto 2630. Por tanto, estos valores deben utilizarse como referente del tamaño

y comportamiento del mercado, sin afirmar que todos los proveedores identificados tienen experiencia específica en prevención y atención de violencia intrafamiliar o violencias contra las mujeres.



Fuente:CEE

Para el proceso objeto de análisis, la oferta efectiva debe delimitarse posteriormente a aquellos proveedores que, además de contar con capacidad administrativa y operativa, acrediten experiencia relacionada con las actividades específicas requeridas, especialmente las asociadas con prevención de violencias, atención psicosocial, formación, fortalecimiento comunitario, actividades pedagógicas y demás componentes contemplados en el proyecto. Esto permite diferenciar entre la oferta general del mercado y la oferta potencialmente habilitada para atender las necesidades particulares de la entidad.



Fuente:CEE

La información presentada en el tablero de Colombia Compra Eficiente – SECOP permite complementar la caracterización de la oferta del mercado analizado, particularmente en relación con los proveedores con mayor participación, la existencia de proponentes plurales y las modalidades de selección utilizadas. La consulta corresponde al universo de contratación considerado para el análisis de oferta de servicios educativos y de formación en el Distrito Capital.

En cuanto al valor total estimado por proveedor, se observa la participación de diferentes tipos de entidades y organizaciones, entre ellas la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ENTerritorio S.A., el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, la Sociedad Tequendama S.A., cajas de compensación familiar, el Ministerio de Defensa Nacional, la Universidad Nacional de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otras. Esta diversidad evidencia que la oferta dentro del universo consultado está conformada por actores de diferente naturaleza jurídica y capacidad institucional.

Respecto del número de contratos por proveedor, se destaca la participación de la Universidad Nacional de Colombia, las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, Caracol Televisión S.A., la Imprenta Nacional de Colombia, Radio Cadena Nacional S.A.S., corporaciones interuniversitarias, congregaciones religiosas, CAFAM y personas naturales, entre otros. La presencia de estos actores permite identificar que el mercado cuenta con diferentes modalidades de prestación de servicios y con proveedores que han participado de manera recurrente en la contratación pública.

Un aspecto relevante corresponde a la participación de proponentes plurales en SECOP II. La gráfica registra 1.313.580 contratos de proveedores no plurales, equivalentes al 99,94 %, frente a 761 contratos de proponentes plurales, equivalentes al 0,06 %. En términos del valor estimado, los

proveedores no plurales representan aproximadamente $152,76 billones (99,53 %), mientras que los proponentes plurales representan aproximadamente $0,72 billones (0,47 %). Estos resultados muestran que, dentro del universo consultado, la contratación se desarrolla predominantemente con proveedores individuales o no plurales.

La oferta para este tipo de servicios está compuesta principalmente por:

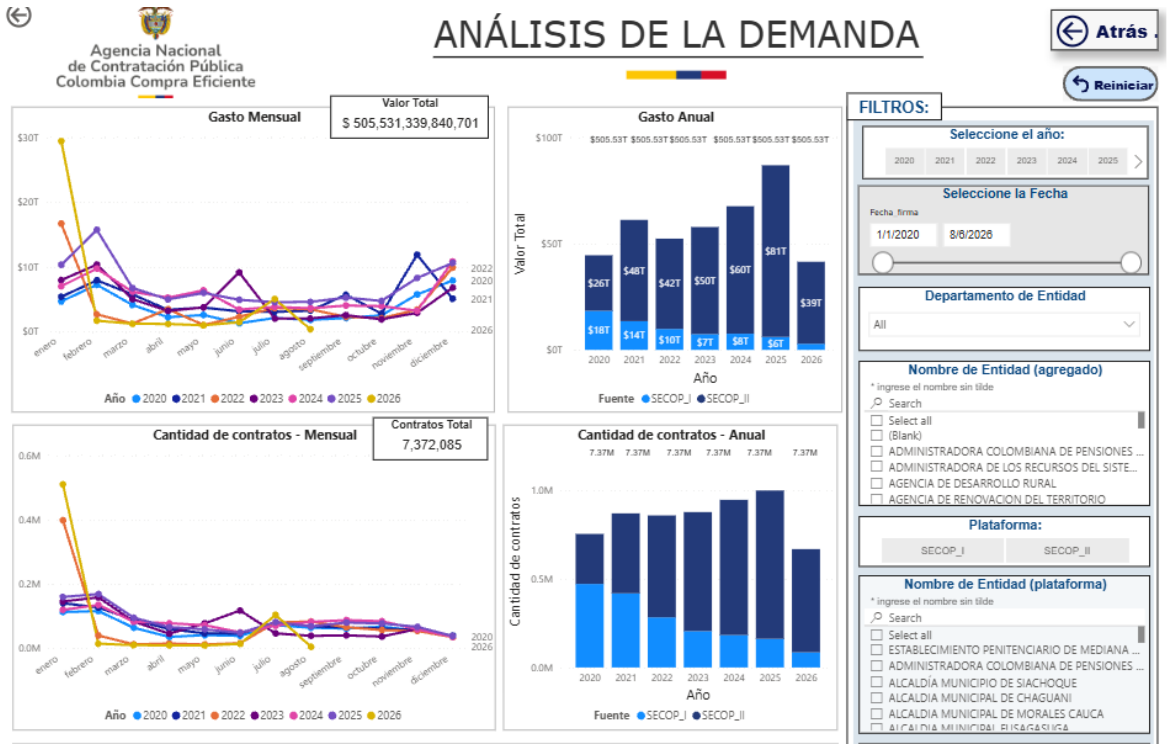
- **Entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones y asociaciones)** con experiencia en familia, infancia, género y derechos humanos. La Alcaldía de Bogotá publica en su portal de datos abiertos el directorio de ESAL domiciliadas en el Distrito (actualizado en abril de 2025), útil para identificar operadores por localidad y naturaleza.
- **Cajas de compensación familiar y universidades** con programas de extensión e investigación social, con capacidad para los componentes de caracterización y evaluación.
- **Operadores logísticos y de eventos** para la jornada de impacto social (sonido, carpas, mobiliario, refrigerios, plan de emergencias).
- **Proveedores de papelería, impresos y material pedagógico** para kits de prevención, cartillas, tapetes pedagógicos y piezas de divulgación.

ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con la información presentada en el tablero de Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente, se observa un mercado de contratación pública con una dinámica amplia y sostenida durante el periodo comprendido entre 2020 y 2026. La consulta registra un valor total de contratación de $505,53 billones y aproximadamente 7,37 millones de contratos, lo que evidencia un nivel significativo de demanda institucional dentro del universo consultado.

En el comportamiento anual del valor contratado se observa una tendencia creciente en los últimos años. Para 2020 se registra aproximadamente $44 billones, en 2021 $62 billones, en 2022 $52 billones, en 2023 $57 billones, en 2024 $68 billones y en 2025 aproximadamente $87 billones. Para 2026 se registra cerca de $39 billones; sin embargo, este valor corresponde a una vigencia en curso y, por tanto, no resulta comparable directamente con los años completos. El mayor nivel observado corresponde a 2025, lo que evidencia una mayor actividad de contratación en las últimas vigencias completas.

En cuanto al número de contratos, la gráfica muestra igualmente una evolución importante. El volumen pasa de aproximadamente 0,75 millones de contratos en 2020 a cerca de 0,85 millones en 2021 y 2022, alrededor de 0,87 millones en 2023, aproximadamente 0,95 millones en 2024 y cerca de 1 millón de contratos en 2025. Para 2026 se observan alrededor de 0,67 millones de contratos, cifra que debe interpretarse teniendo en cuenta que corresponde a información parcial de la vigencia.



Fuente:CEE

Asimismo, la existencia de una contratación recurrente durante las diferentes vigencias permite evidenciar que las entidades públicas mantienen una demanda permanente de servicios especializados y de apoyo para el desarrollo de sus programas y proyectos. Para el presente proceso, esto permite sustentar la existencia de un mercado institucional activo, aunque la identificación de los potenciales proveedores deberá realizarse posteriormente considerando su experiencia específica, capacidad técnica, administrativa y operativa, y su correspondencia con las actividades requeridas.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
8011 - Servicios de recursos humanos	4.83%	806622	$25,465,893,542,810	6.19%	559404	$19,467,599,071,542	4.73%	4620
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2.71%	33773	$16,736,572,691,934	4.07%	18057	$6,105,610,665,334	1.48%	268
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3.71%	27398	$14,643,711,082,313	3.56%	12670	$4,893,831,544,695	1.19%	177
8016 - Servicios de administración de empresas	0.43%	30203	$1,788,584,830,893	0.43%	20647	$1,149,560,835,298	0.28%	254
8612 - Instituciones educativas	0.64%	2169	$3,440,102,412,486	0.84%	1482	$1,880,495,475,758	0.46%	20
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	0.62%	4276	$3,153,933,754,618	0.77%	2414	$1,287,717,321,692	0.31%	23
9315 - Servicios de administración y financiación pública	0.95%	22526	$3,953,897,635,205	0.96%	9242	$949,946,361,837	0.23%	106
8013 - Servicios inmobiliarios	0.49%	10216	$4,659,318,955,819	1.13%	5567	$794,611,284,896	0.19%	67
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	0.37%	6936	$3,251,715,794,767	0.79%	3605	$999,403,304,566	0.24%	41
8014 - Comercialización y distribución	0.43%	5300	$1,887,164,137,973	0.46%	2682	$739,026,803,591	0.18%	31
8610 - Formación profesional	0.29%	13949	$1,517,123,620,727	0.37%	12033	$837,482,553,735	0.20%	91
8012 - Servicios legales	0.14%	10828	$774,304,577,246	0.19%	6897	$512,037,931,688	0.12%	84
Total	16.42%	1000736	$86,840,730,230,380	21.10%	669345	$41,457,144,017,386	10.07%	5983

Fuente:CEE

La información presentada en el tablero de Colombia Compra Eficiente permite complementar el análisis de la demanda a partir del comportamiento de la contratación registrada para las familias de

bienes y servicios relacionadas con el mercado objeto de consulta durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.

Para 2024, las familias analizadas concentran una participación conjunta del 16,42 %, correspondiente a 1.000.736 contratos y un valor contratado de aproximadamente $86,84 billones. Para 2025, la participación conjunta aumenta al 21,10 %, con 669.345 contratos y un valor aproximado de $41,46 billones. Para 2026, la consulta registra una participación acumulada del 10,07 % y 5.983 contratos; al tratarse de una vigencia en curso, estos datos deben interpretarse como información parcial y no son directamente comparables con los años completos.

Dentro de las familias con mayor participación se encuentra 8011 – Servicios de recursos humanos, que registra en 2024 806.622 contratos, por un valor de $25,47 billones, equivalentes al 4,83 % de participación. En 2025 presenta 559.404 contratos, por aproximadamente $19,47 billones, equivalentes al 6,19 %. Para 2026 se observan 4.620 contratos, con una participación del 4,73 %.

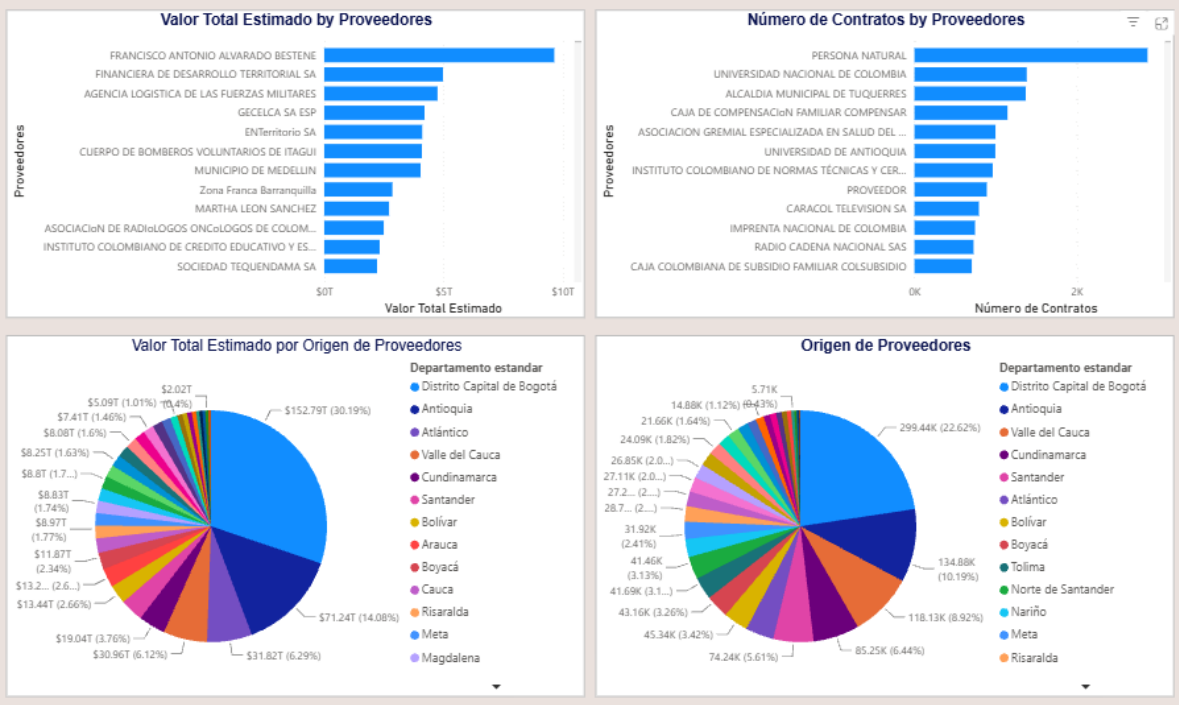
También presenta una participación relevante la familia 8010 – Servicios de asesoría de gestión, con 33.773 contratos y $16,74 billones en 2024, mientras que en 2025 registra 18.057 contratos y $6,11 billones. Para 2026 se observan 268 contratos, con una participación del 1,48 %.

Una de las categorías con mayor relación con el carácter social del proceso es la 9314 – Servicios comunitarios y sociales. Esta familia registra 27.398 contratos en 2024, por un valor de aproximadamente $14,64 billones, y 12.670 contratos en 2025, por cerca de $4,89 billones. Para 2026 registra 177 contratos, con una participación del 1,19 %. Este comportamiento constituye un referente relevante para analizar la existencia de demanda institucional de servicios relacionados con intervención y acompañamiento comunitario y social.

De igual manera, la familia 9313 – Ayuda y asistencia humanitaria registra 4.276 contratos en 2024, por aproximadamente $3,15 billones, y 2.414 contratos en 2025, por aproximadamente $1,29 billones. Esta categoría resulta pertinente como referente del mercado debido a su relación con servicios dirigidos a población que requiere acompañamiento y asistencia social.

La familia 8612 – Instituciones educativas presenta 2.169 contratos en 2024, por aproximadamente $3,44 billones, y 1.482 contratos en 2025, por aproximadamente $1,88 billones. A su vez, 8610 – Formación profesional registra 13.949 contratos en 2024, por aproximadamente $1,52 billones, y 12.033 contratos en 2025, por cerca de $837,48 mil millones. Estas categorías pueden utilizarse como referentes para los componentes que involucren formación, capacitación y fortalecimiento de capacidades.

También se observa contratación en familias complementarias como 8016 – Servicios de administración de empresas, 9315 – Servicios de administración y financiación pública, 9010 – Restaurantes y catering, 8014 – Comercialización y distribución y 8012 – Servicios legales, entre otras. Estas categorías muestran que el mercado asociado a la contratación institucional comprende diferentes servicios complementarios que pueden concurrir en la ejecución de proyectos sociales y comunitarios.



Fuente:CEE

La información presentada en el tablero de Colombia Compra Eficiente – SECOP II permite complementar el análisis de la oferta mediante la identificación de los principales proveedores que participan en el mercado consultado, así como la distribución territorial de los proveedores según su departamento de origen.

En cuanto al valor total estimado por proveedor, se observa la participación de diferentes entidades y organizaciones, entre ellas Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Gecelca S.A. E.S.P., ENTerritorio S.A., Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí, Municipio de Medellín, Caja de Compensación Familiar Comfenalco, Zona Franca Barranquilla, Martha León Sánchez, Asociación de Radiologos Oncólogos de Colombia, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX y Sociedad Tequendama S.A. Esta composición evidencia la participación de proveedores de diferente naturaleza dentro del universo de contratación analizado.

Respecto del número de contratos por proveedor, se observa una composición igualmente diversa. Entre los proveedores con mayor cantidad de contratos aparecen personas naturales, Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía Municipal de Túquerres, Caja de Compensación Familiar Compensar, asociaciones gremiales especializadas, Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, proveedores particulares, Caracol Televisión S.A., Imprenta Nacional de Colombia, Radio Cadena Nacional S.A.S. y Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio. Lo anterior evidencia que el mercado consultado cuenta con participación tanto de personas naturales como de entidades públicas, instituciones educativas, cajas de compensación, empresas y organizaciones especializadas.

La información sobre el origen de los proveedores evidencia una concentración importante de la oferta en el Distrito Capital de Bogotá, que representa aproximadamente $152,79 billones, equivalentes al 30,19 % del valor total estimado. Le siguen Antioquia, con aproximadamente $71,24 billones (14,08 %); Atlántico, con $31,82 billones (6,29 %); Valle del Cauca, con $30,96 billones (6,12 %); y Cundinamarca, con aproximadamente $19,04 billones (3,76 %). También se registra participación de Santander, Bolívar, Arauca, Boyacá, Cauca, Risaralda, Meta, Magdalena y otros departamentos.

En términos del número de contratos, Bogotá D.C. concentra aproximadamente 299,44 mil contratos, equivalentes al 22,62 % del total. Posteriormente se encuentran Antioquia, con aproximadamente 134,88 mil contratos (10,19 %); Valle del Cauca, con 118,13 mil contratos (8,92 %); Cundinamarca, con 85,25 mil contratos (6,44 %); y Santander, con aproximadamente 74,24 mil contratos (5,61 %). Esta distribución permite identificar una oferta geográficamente diversificada, aunque con una participación especialmente importante de Bogotá D.C.

Para el Proyecto 2630, esta información resulta relevante porque el proceso se desarrolla en Bogotá y la concentración de proveedores en el Distrito Capital evidencia la existencia de una base importante de actores económicos e institucionales localizados en el territorio. Sin embargo, la ubicación territorial no constituye por sí misma evidencia de experiencia específica en prevención y atención de las violencias, por lo que debe complementarse con la revisión de los objetos contractuales y las capacidades de los potenciales oferentes.

Asimismo, es importante precisar que los proveedores relacionados en la gráfica corresponden al universo de la consulta realizada y no necesariamente son proveedores del Proyecto 2630. Por ello, sus datos deben utilizarse únicamente para caracterizar la estructura y amplitud de la oferta del mercado, evitando atribuirles experiencia específica en el objeto del presente proceso cuando dicha información no se encuentra demostrada en la gráfica.

En consecuencia, la información analizada permite establecer que existe una oferta amplia y territorialmente diversificada, con una participación particularmente significativa de Bogotá D.C. tanto en el valor estimado como en el número de contratos. Esta condición constituye un referente favorable para el análisis de disponibilidad de proveedores; no obstante, la oferta efectiva para el Proyecto 2630 deberá delimitarse mediante la identificación de aquellos actores que acrediten experiencia, capacidad técnica, administrativa y operativa relacionada directamente con las actividades de prevención, atención, formación y sensibilización frente a las violencias.

Demanda social: magnitud del problema en Bogotá

La necesidad que atiende el proceso se encuentra en su punto más alto de la serie reciente. Según el Concejo de Bogotá, 2025 cerró como el año con más registros de violencia intrafamiliar en la historia reciente de la ciudad, con 47.368 casos, y en los dos primeros meses de 2026 se reportaron 8.999 casos, un promedio de 152 diarios; el 70,4 % de las víctimas de ese periodo fueron mujeres.

La tendencia se mantuvo durante el semestre. De acuerdo con el balance de Bogotá Cómo Vamos y el boletín de la Veeduría Distrital, entre enero y junio de 2026 se denunciaron 26.789 casos, frente a 21.247 en el mismo periodo de 2025, un incremento del 26,1 % que convierte a este semestre en el de mayor incidencia de la serie 2022–2026. El crecimiento se presentó en todos los ciclos vitales y

fue especialmente alto en la infancia (0 a 11 años), con un aumento del 39,5 %.

La información del sector salud confirma el diagnóstico. El Observatorio de Salud de Bogotá (SaluData) reportó para el primer semestre de 2026 un total de 25.660 notificaciones de presuntas víctimas de violencia intrafamiliar y de género, 8,8 % más que en 2025; el 65,2 % fueron mujeres, el 65,6 % niñas, niños y adolescentes y el 35,1 % correspondió a violencia sexual (8.996 casos). En la distribución socioeconómica predominan los estratos 2 (49,7 %) y 3 (27,0 %).

Indicador	**Periodo**	**Valor**
Casos de violencia intrafamiliar (Policía, citado por el Concejo)	Año 2025	47.368
Casos de violencia intrafamiliar	Ene–feb 2026	8.999 (+37 %)
Casos de violencia intrafamiliar	Ene–may 2026	22.847 (+34,7 %)
Casos contra niñas y niños	Ene–may 2026	3.244 (+51,8 %)
Casos de violencia intrafamiliar (Veeduría / BCV)	Ene–jun 2026	26.789 (+26,1 %)
Notificaciones VIF y de género (SaluData)	Ene–jun 2026	25.660 (+8,8 %)
Participación de mujeres víctimas	Ene–jun 2026	65,2 % – 71,3 %
Participación de niñas, niños y adolescentes (SaluData)	Ene–jun 2026	65,6 %

Fuente: Concejo de Bogotá (mar. 2026); El Nuevo Siglo (jul. 2026); Bogotá Cómo Vamos y Veeduría Distrital, citados por El Tiempo y El Nuevo Siglo (ago. 2026); SaluData – Secretaría Distrital de Salud (2026).

Demanda social en Usaquén

En la localidad la demanda es menor en términos absolutos que en Kennedy, Bosa o Suba, pero persistente y concentrada territorialmente. El diagnóstico local 2024 de la SDIS registra 1.395 víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Usaquén. El Análisis de Situación de Salud de la localidad (SaluData) muestra que los casos se concentran en las UPZ Verbenal (29,7 %), San Cristóbal Norte (18,0 %), Usaquén (8,9 %) y Los Cedros (6,4 %), y que en 2023 el SIVIM notificó 1.375 casos de violencia contra la mujer, con una tasa de 433,2 por cada 100.000 mujeres; la violencia se presentó con mayor frecuencia en los estratos 2 y 3 y principalmente en la vivienda.

Esta distribución orienta la focalización del proceso: la convocatoria de los Componentes 1 y 2 debería priorizar las UPZ del borde nororiental (Verbenal y San Cristóbal Norte), sin perjuicio de la cobertura en las nueve UPZ prevista en el Anexo Técnico.

Indicador Usaquén	**Valor**
Víctimas de violencia intrafamiliar atendidas (SDIS, 2024)	1.395
Casos de violencia contra la mujer notificados	1.375 (433,2 por 100.000 mujeres)

Indicador Usaquén	Valor
(SIVIM, 2023)	
UPZ con mayor concentración de casos	Verbenal 29,7 %; San Cristóbal Norte 18,0 %
Otras UPZ relevantes	Usaquén 8,9 %; Los Cedros 6,4 %
Comisarías de Familia en la localidad	Usaquén 1 y Usaquén 2

Fuente: SDIS, Diagnóstico local Usaquén 2024 (2025); SaluData, Análisis de Situación de Salud Usaquén 2024 (2026).

Vinculación de mujeres

El Decreto Distrital 643 de 2025 dispone que, sin perjuicio de su autonomía presupuestal y contractual, las entidades y organismos distritales deben incluir en los pliegos de condiciones, estudios previos y cláusulas de sus procesos, contratos y convenios la obligación del contratista o asociado de vincular y mantener un porcentaje mínimo de mujeres durante la ejecución, conforme a los porcentajes que el mismo decreto fija y con pleno respeto de las normas laborales o contractuales aplicables.

Ramas de actividad económica	***Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos***		
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2021	***A partir del 1^{0} de junio de 2022***	***A partir del 1 ^{0} de junio de 2023 en adelante***
Construcción	*6,8%*	*9,3%*	*13,8%*
Transporte y almacenamiento	*9,6%*	*12,1%*	*16,6%*
Suministro de electricidad, gas y agua	*22,2%*	*24,2%*	*28,2%*
Actividades inmobiliarias	*31,2%*	*33,2%*	*37,2%*
Información telecomunicaciones	*43,5%*	*45,5%*	*49,5%*
Industria manufacturera	*43,9%*	*45,9%*	*49,9%*
Comercio y reparación de vehículos	*47,4%*	*45,4%*	*50%*
Otras ramas	*50%*	*50%*	*50%*

Para la actividad económica de este contrato, el porcentaje mínimo de mujeres que establece el Decreto es del 50 %. La Entidad pedirá al contratista los soportes que acrediten esta vinculación durante la ejecución; para ello bastará la manifestación bimensual bajo juramento del representante

legal y del revisor fiscal (cuando aplique), sin perjuicio de otros controles que disponga la supervisión.

La disponibilidad de mano de obra femenina para este proceso se apoya en el comportamiento reciente del mercado laboral de Bogotá y del país. El Boletín Técnico del Mercado Laboral del DANE, con corte a marzo de 2026 y proyecciones a mayo, muestra una recuperación y consolidación de la participación laboral de las mujeres, en particular en comercio y reparación de vehículos.

Justificación

En el marco de las medidas orientadas a promover la participación efectiva de las mujeres en la contratación pública del Distrito Capital, resulta pertinente considerar su vinculación dentro de las actividades del Proyecto 2630. La naturaleza del proceso guarda una relación directa con esta medida, dado que, según el Estudio Previo, cerca del 70 % de las víctimas de violencia en el contexto familiar en Bogotá son mujeres, y la intervención se orienta a transformar patrones culturales que naturalizan la violencia y las desigualdades de género.

Las características del proyecto permiten que la participación femenina se incorpore de manera transversal en sus cinco componentes. Los perfiles requeridos (coordinación, asistencia administrativa, psicología, trabajo social, pedagogía, artes, diseño, comunicación, facilitación comunitaria y artística e investigación social) corresponden a profesiones con una alta participación de mujeres en el mercado laboral, lo que facilita el cumplimiento del porcentaje mínimo exigido sin afectar la idoneidad del equipo.

De manera particular, las estrategias formativas y de sensibilización del Componente 1 y la orientación y asesoría familiar del Componente 2 requieren profesionales con experiencia en asesoría a familias en situación de violencia y en prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes, campos en los que la participación de profesionales mujeres es significativa y en los que su presencia puede favorecer la confianza de las mujeres y niñas participantes.

La participación femenina también puede extenderse a la jornada de impacto social del Componente 3; el estudio de mercado, por ejemplo, contempla la vinculación de una coordinadora logística y cuatro logísticas mujeres habitantes de la localidad de Usaquén, lo que materializa la medida en actividades de apoyo operativo.

Las acciones de caracterización, seguimiento y evaluación de los Componentes 4 y 5 constituyen igualmente espacios susceptibles de participación femenina, en la medida en que requieren investigadoras sociales y profesionales con conocimientos en enfoques de género, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.

La participación de mujeres adquiere especial relevancia considerando que el Proyecto 2630 incorpora de manera expresa los enfoques de género, diferencial, de derechos y de familia, y que el Anexo Técnico señala que el talento humano debe contar preferiblemente con experiencia en trabajo con mujeres cuidadoras y fortalecimiento de redes de apoyo.

Es importante precisar que la promoción de la participación de mujeres debe desarrollarse bajo criterios de idoneidad, formación, experiencia y capacidad técnica, de acuerdo con los perfiles definidos en el Anexo Técnico, sin que la medida implique la reducción de los requisitos exigidos para cada rol.

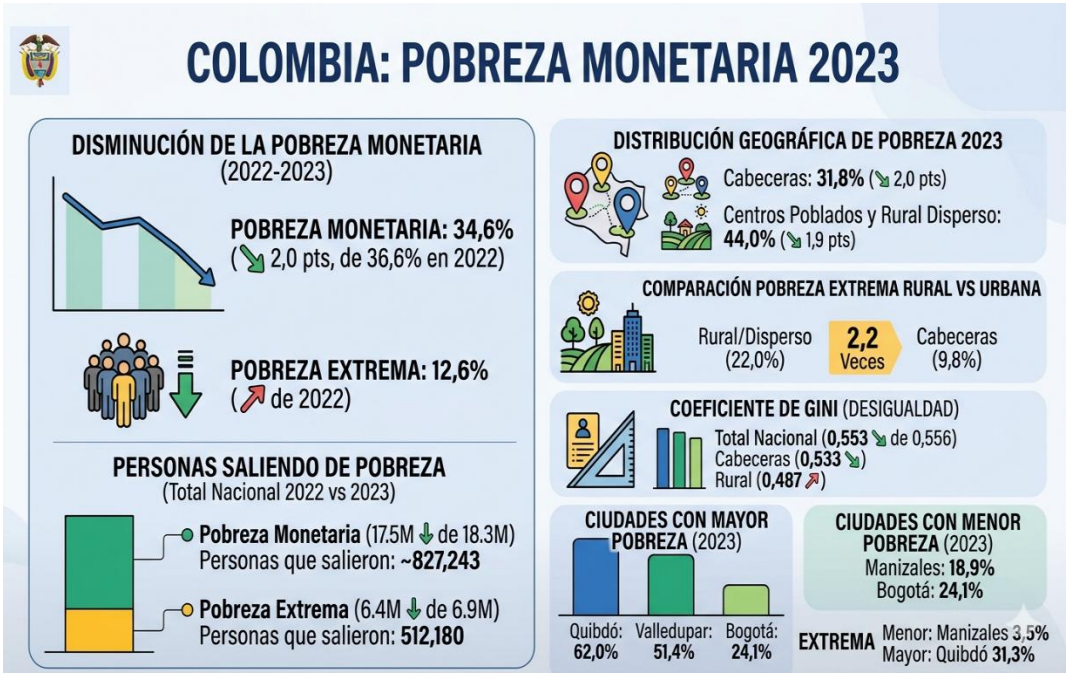
Finalmente, en aplicación del Decreto Distrital 643 de 2025, el contratista deberá vincular y mantener durante la ejecución el porcentaje mínimo de mujeres establecido para la actividad económica correspondiente (50 %), lo cual será verificado por la supervisión mediante la manifestación bimensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal (cuando aplique) y los demás soportes que se requieran. Adicionalmente, el Estudio Previo contempla criterios diferenciales de experiencia y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y del Decreto 1860 de 2021.

Análisis demográfico: violencias en el contexto familiar en Bogotá y Usaquén

A continuación, se presenta información relevante sobre la población afectada por violencias en el contexto familiar, que orienta la focalización del proceso:

> Durante 2024 se registraron 43.771 casos de violencia intrafamiliar en Bogotá, la cifra más alta desde 2020, según la Veeduría Distrital con base en SIEDCO; en el primer trimestre de 2025 se registraron 11.085 casos frente a 8.233 en el mismo periodo de 2024.
>
> En 2025, las Comisarías de Familia de Bogotá atendieron 145.105 personas, de las cuales 45.631 fueron víctimas de violencia en el contexto familiar (Secretaría Distrital de Integración Social). Aproximadamente el 70 % de las víctimas son mujeres y cerca del 23 % son niñas, niños y adolescentes; más del 60 % de los casos involucran a menores de edad en diferentes modalidades de violencia (Estudio Previo, con base en el Concejo de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud). La violencia psicológica es la más frecuente, seguida de la física, la sexual y la económica, y el hogar concentra cerca del 79 % de los casos registrados en la ciudad (Secretaría Distrital de Salud). En Usaquén operan las Comisarías de Familia Usaquén 1 y Usaquén 2; los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres en el primer trimestre pasaron de 338 en 2024 a 327 en 2025 (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, citado por la Veeduría Distrital).

A. Pobreza monetaria



En el marco de las disposiciones orientadas a fortalecer la inclusión social mediante la contratación pública, resulta pertinente considerar la vinculación de personas pertenecientes a grupos en condición de vulnerabilidad dentro de las actividades del Proyecto 2630, en armonía con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y con los criterios diferenciales para personas con discapacidad previstos en el Estudio Previo (Decreto 0287 de 2026).

La naturaleza del proyecto permite identificar diferentes actividades en las cuales pueden generarse oportunidades de participación para población en condición de vulnerabilidad, en particular aquellas de apoyo logístico y operativo de los encuentros, sesiones y de la jornada de impacto social, la distribución de material pedagógico, el apoyo a la convocatoria territorial y el registro de asistencia.

De igual manera, el carácter territorial del Proyecto 2630 permite que la inclusión se articule con las actividades que se desarrollarán en las nueve UPZ de Usaquén, incluyendo sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad como los ubicados en el borde nororiental de la localidad, y con el criterio del Anexo Técnico de privilegiar la vinculación de talento humano residente en la localidad.

La medida también se relaciona con el propósito del proyecto de fortalecer redes de apoyo familiar, social y comunitario: la vinculación de personas de la comunidad en roles de apoyo contribuye a la apropiación de la estrategia de prevención y a la consolidación de entornos protectores en los barrios.

Las medidas de inclusión no eliminan los requisitos de idoneidad: las funciones que exigen formación profesional o experiencia específica orientación familiar, formación con niñas, niños y adolescentes o investigación social deben cubrirse con los perfiles definidos en el Anexo Técnico.

La aplicación de estas medidas deberá considerar igualmente los enfoques poblacional, diferencial, territorial y de género establecidos para el Proyecto 2630, de manera que la vinculación pueda incluir

mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes, personas de los sectores sociales LGBTI y otros grupos en situación de vulnerabilidad económica.

La cantidad de personas que eventualmente sean vinculadas deberá guardar correspondencia con la estructura operativa definida por el contratista, el número de actividades programadas y los requerimientos de cada componente. En caso de que para el presente proceso resulte aplicable el porcentaje de participación establecido en la normativa vigente, la medida deberá implementarse de acuerdo con las condiciones y mecanismos de verificación que determine la Entidad.

Finalmente, la implementación de esta medida debe procurar que la contratación pública constituya también un mecanismo para generar oportunidades de participación e inclusión, sin desnaturalizar el objeto contractual ni afectar la calidad de los servicios dirigidos a las niñas, niños, adolescentes y familias de la localidad.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, se presenta la homologación de códigos UNSPSC a CIIU:

CIIU Rev. 4 A.C.	Actividad
M7020	Actividades de consultoría de gestión
N8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
S9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
P8559	Otros tipos de educación n.c.p.
M7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
M7310	Publicidad

Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales se tomó como fuente la información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2025. De esta base se extrajeron las empresas cuya actividad principal corresponde a los códigos CIIU homologados a partir de la clasificación UNSPSC del proceso: M7020 Actividades de consultoría de gestión, M7310 Publicidad, N8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, P8559 Otros tipos de educación n.c.p., M7220 Investigaciones y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades, y S9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. La muestra resultante quedó

conformada por 710 empresas.

Debido a la heterogeneidad del tamaño y la estructura financiera de las empresas de la muestra, los indicadores presentan valores extremos que distorsionan el promedio aritmético simple. Por ejemplo, hay empresas con pasivos corrientes cercanos a cero que reportan liquideces muy elevadas, o coberturas de intereses de varios miles de veces. Por esta razón se aplicó la metodología de media depurada o media podada. Para cada indicador, los valores se ordenaron de menor a mayor, se eliminó el 10 % de las observaciones en cada extremo de la distribución y se calculó el promedio con el 80 % central restante. Las empresas sin pasivo corriente (9 casos) se excluyeron solo del cálculo de liquidez, porque su indicador es indeterminado. Del mismo modo, las empresas sin gastos de intereses (234 casos) se excluyeron solo del cálculo de cobertura. Ambas situaciones se consideran cumplimiento del requisito, conforme a lo previsto en el proceso.

Con este procedimiento se obtuvieron los siguientes valores de referencia del sector: un índice de liquidez de 3,59 veces, un nivel de endeudamiento de 0,45 (45 %), una cobertura de intereses de 8,75 veces, una rentabilidad del patrimonio de 0,17 y una rentabilidad del activo de 0,07. Las medianas de la muestra fueron de 2,23 veces para liquidez, 0,44 para endeudamiento, 3,19 veces para cobertura, 0,13 para rentabilidad del patrimonio y 0,06 para rentabilidad del activo. Estos resultados confirman que el promedio simple sobrestima la capacidad financiera típica del sector y que la media depurada ofrece una aproximación más representativa de las condiciones reales de los posibles oferentes.

Los valores de referencia obtenidos se tomaron como punto de partida y no como umbral directo. Exigir el valor promedio del sector dejaría por fuera aproximadamente a la mitad de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual. Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, los requisitos habilitantes se ajustaron a niveles que cumple cerca del 70 % de la muestra analizada. El resultado fue un índice de liquidez mayor o igual a 1,39 veces, un nivel de endeudamiento menor o igual a 0,62 (62 %) y una cobertura de intereses mayor o igual a 1,21 veces. Estos márgenes son proporcionales a la cuantía de $720.000.000, al plazo de siete meses y a la forma de pago a monto agotable, y aseguran que el contratista cuente con capacidad para financiar el personal, el material pedagógico y la logística entre los pagos.

TAMAÑO DEL UNIVERSO 710

Medida de tendencia	Índice de Liquidez	Índice de Endeuda-miento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad de Patrimonio
Mediana	**1,39**	**62,0%**	**1,21**	**6,00%**	**13,00%**
Límite inferior	0,69	5,0%	-5,93	-6%	-7,63%
Límite superior	20,88	94,3%	78,93	24%	66,45%

Índice de Liquidez: El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a 1,39.

Índice de Endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al 0,62 o 62 %.

Cobertura de intereses: refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,21. Así mismo, si este indicador es INDETERMINADO se entiende que el proponente no tiene deudas y por tal razón también cumple con el mismo.

Para el caso de los consorcios o las uniones temporales, la verificación financiera se realizará así:

Índice de liquidez (proponentes plurales): se calcula sumando, para cada integrante del consorcio o unión temporal, el producto de su porcentaje de participación por el índice de liquidez certificado en su RUP. El resultado debe ser igual o superior a 1,39.

Índice de endeudamiento (proponentes plurales): se obtiene sumando el producto del porcentaje de participación de cada integrante por su índice de endeudamiento certificado en el RUP. El resultado debe ser igual o inferior a 0,62(62 %).

Cobertura de intereses (proponentes plurales): corresponde a la suma del porcentaje de participación de cada integrante multiplicado por su cobertura de intereses certificada en el RUP, y debe ser igual o superior a 1,21. Si el indicador resulta INDETERMINADO, se entiende que el proponente no tiene obligaciones financieras y, por tanto, cumple.

VIII. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional, exigida por el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se medirá así:
Capital de trabajo: la entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo que debe ser mayor o igual (≥) al 15% del Presupuesto oficial asignado al proceso ($108.000.000), calculado como activo corriente menos pasivo corriente; para proponentes plurales se suma el capital de trabajo de los integrantes, y el requisito también es exigible a las ESAL, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

Rentabilidad del patrimonio : el FDLUSA exigirá un valor igual o superior a 0,13 (13 %).

Rentabilidad del activo : el FDLUSA exigirá un valor igual o superior a 0,06 (6%).

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Cuando la oferta la presente un consorcio, una unión temporal o una promesa de sociedad futura, cada indicador de capacidad organizacional se pondera según la participación de sus integrantes, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será INHABILITADO y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será RECHAZADA.

IX. Cuadro resumen de indicadores financieros y organizacionales (idéntico al Estudio Previo)

Indicador	Fórmula (RUP)	Umbral	Proponente plural	ESAL
Índice de liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 1,39 veces	Σ (índice de cada integrante × % de participación) ≥ 1,39	Aplica (≥ 1,39)
Índice de endeudamiento	Pasivo total / activo total	Menor o igual a 0,62 (62 %)	Σ (índice de cada integrante × % de participación) ≤ 0,62	Aplica (≤ 0,62)
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / gastos de intereses	Mayor o igual a 1,21 veces	Σ (índice de cada integrante × % de participación) ≥ 1,21	No aplica
Capital de trabajo	Activo corriente – pasivo corriente	Mayor o igual al 15 % del presupuesto oficial ($108.000.000)	Suma del capital de trabajo de los integrantes ≥ $108.000.000	Aplica (≥ $108.000.000)
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 0,13 (13 %)	Σ (utilidad operacional × %) / Σ (patrimonio × %) ≥ 0,13	No aplica
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 0,06 (6 %)	Σ (utilidad operacional × %) / Σ (activo total × %) ≥ 0,06	No aplica

Reglas de acreditación: los indicadores se verifican con el RUP vigente y en firme, con corte a 31 de diciembre de 2025. Cuando el pasivo corriente sea cero, el índice de liquidez se considera indeterminado y el proponente cumple; cuando los gastos de intereses sean cero, la cobertura de intereses se considera indeterminada y el proponente cumple. El proponente que no cumpla alguno de los indicadores exigibles no queda habilitado y su propuesta se rechaza.

Entidades sin Ánimo de Lucro:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual del presente proceso, orientado al desarrollo de acciones y estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, así como a procesos de orientación y

acompañamiento familiar, acciones de impacto social, promoción del buen trato y demás actividades previstas en los componentes del proyecto, se identifica que los servicios requeridos pueden ser desarrollados no solamente por sociedades comerciales, sino también por Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, tales como fundaciones, corporaciones, organizaciones sociales e instituciones con experiencia en procesos de formación, prevención de violencias, intervención comunitaria y fortalecimiento de derechos.

En consecuencia, los requisitos financieros y de capacidad organizacional deben considerar las particularidades de las entidades que potencialmente pueden participar en el proceso. Las ESAL desarrollan sus actividades bajo una estructura jurídica y económica diferente a la de las sociedades comerciales, dado que sus recursos y eventuales excedentes se encuentran orientados al cumplimiento de su objeto misional y al desarrollo de programas sociales, educativos, comunitarios y de atención a las poblaciones beneficiarias. En este contexto, indicadores como la cobertura de intereses, la rentabilidad sobre el patrimonio y la rentabilidad sobre los activos, al estar construidos a partir de la utilidad o excedente generado por la organización, pueden no reflejar de manera suficiente su capacidad real para ejecutar un contrato cuyo componente principal corresponde a la prestación de servicios sociales y comunitarios.

Por lo anterior, para el presente proceso resulta necesario que la definición de los requisitos financieros atienda las características del mercado identificado y permita valorar de manera objetiva la capacidad de los posibles oferentes para asumir las obligaciones contractuales. Esto resulta particularmente relevante considerando que el proyecto busca vincular a 500 personas en procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, mediante actividades de carácter formativo, preventivo, comunitario y de acompañamiento. En consecuencia, la exigencia de indicadores financieros debe guardar correspondencia con los riesgos, características y condiciones reales de ejecución del objeto contractual, evitando que parámetros diseñados principalmente para organizaciones con finalidad comercial se conviertan en una barrera de participación para entidades cuya naturaleza jurídica y estructura financiera responden al desarrollo de actividades sociales y misionales..

Indicadores de capacidad financiera solo para condición ESAL:

INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	***Mayor o igual a 1,39 veces***
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	***Menor o igual al 62%***
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	NO APLICA
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	***Mayor o igual a $108.000.000 (15 % del presupuesto oficial)***

Nota: Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional solo para condición ESAL:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	NO APLICA
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	NO APLICA

Conclusión

El análisis realizado permite establecer que el mercado asociado al objeto del presente proceso presenta condiciones de oferta y demanda que permiten atender las necesidades identificadas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. Los servicios requeridos formación y sensibilización, orientación y asesoría familiar, jornada de impacto social, caracterización de las violencias y seguimiento y evaluación son prestados en Bogotá por fundaciones, corporaciones, entidades sin ánimo de lucro, cajas de compensación, instituciones de educación superior y operadores logísticos, lo que evidencia la existencia de potenciales oferentes con capacidad para ejecutar el objeto contractual.

De igual manera, la información sectorial revisada evidencia que los subsectores de servicios profesionales, sociales, educativos, editoriales, de eventos y de alimentación mantienen una dinámica activa, con incrementos salariales relevantes en 2026, lo que debe reflejarse en precios unitarios acordes con las condiciones actuales del mercado, en especial para el talento humano, que representa el 82,68 % del presupuesto oficial según el Estudio de Mercado.

En cuanto a la demanda pública, la revisión de los registros de contratación y de los antecedentes de Fondos de Desarrollo Local permite observar una inversión sostenida en el concepto de gasto de prevención de violencia intrafamiliar y sexual en Bogotá, así como una actividad contractual significativa en las familias de servicios asociadas al proceso.

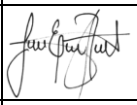
Desde el punto de vista técnico, el proceso responde a las necesidades establecidas en el Proyecto 2630 “Usaquén cuidadora, autónoma y previsora de violencias en el contexto familiar” y se articula con la meta del Programa 12 “Usaquén cuida a su gente” del Plan de Desarrollo Local, con la iniciativa de Presupuestos Participativos 55468 “SOS Familias Usaquén” y con los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en un contexto de crecimiento sostenido de los casos de violencia en el contexto familiar en la ciudad.

En materia económica, el presupuesto oficial de $720.000.000, IVA incluido, queda soportado en el Estudio de Mercado del 14 de octubre de 2026 así: talento humano $595.312.157,67 (82,68 %),

logística $46.290.435,73 (6,43 %), materiales $36.287.028,83 (5,04 %) y bolsa de medios comunitarios y alternativos $42.110.377,77 (5,85 %). Los requisitos habilitantes definidos en este análisis (liquidez ≥ 1,39; endeudamiento ≤ 0,62; cobertura de intereses ≥ 1,21; capital de trabajo ≥ $108.000.000; rentabilidad del patrimonio ≥ 0,13 y del activo ≥ 0,06, con el régimen especial para ESAL) se adoptan sin modificación en el Estudio Previo.

En cuanto a la población, la meta de 500 personas únicas corresponde a la suma de las coberturas por componente, con un (1) integrante por familia en el Componente 2, y el tratamiento presupuestal de lo que se ejecute en 2027 deberá ser validado por el área financiera al cierre de la vigencia 2026.

.

Elaboró	Juan Daniel Rodriguez Celedon	
Reviso	Javier Eduardo López Pardo	
Aprobó	Juan Gabriel Aguilar	